



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2000

V Legislatura

Número 32

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2000

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración institucional sobre el atentado terrorista que ha costado la vida a don Fernando Buesa Blanco y a don Jorge Díez Elorza.
 - II. Interpelación 43, sobre denegación de subvenciones a la Asociación de Lucha Contra las Enfermedades Renales (ALCER), formulada por don Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario Mixto.
 - III. Pregunta oral 24, sobre plan para eliminar las listas de espera quirúrgicas y de especialidades del Hospital General Universitario, formulada por don Rafael González Tovar, del grupo parlamentario Socialista.
 - IV. Interpelación 47, sobre situación de los productores murcianos de tomate como consecuencia del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación de la Unión Europea con Marruecos, formulada por don Antonio León Martínez-Campos, del grupo parlamentario Socialista.
 - V. Interpelación 50, sobre razones por las que el aeropuerto regional no está incluido en el Plan de Desarrollo Regional, formulada por don Diego José Martínez Cerón, del grupo parlamentario Socialista.
 - VI. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 16 minutos.

I. Declaración institucional sobre el atentado terrorista que ha costado la vida a don Fernando Buesa Blanco y a don Jorge Díez Elorza.

El señor **Celdrán Vidal**, Presidente de la Asamblea Regional, lee la declaración y, posteriormente, la somete a votación de la Cámara..... 1113

II. Interpelación 43, sobre denegación de subvenciones a la Asociación de Lucha Contra las Enfermedades Renales (ALCER).

Formula la interpelación su autor, el señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 1113

Le contesta el señor **Marqués Fernández**, consejero de Sanidad y Consumo 1115

Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica..... 1115

El señor **Dólera López** anuncia la presentación de una moción consecuencia de esta iniciativa 1117

III. Pregunta oral 24, sobre plan para eliminar las listas de espera quirúrgicas y de especialidades del Hospital General Universitario.

Formula la pregunta su autor, el señor **González Tovar**, del G.P. Socialista 1117

Le contesta el señor **Marqués Fernández**, consejero de Sanidad y Consumo 1118

Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica..... 1119

IV. Interpelación 47, sobre situación de los productores murcianos de tomate como consecuencia del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación de la Unión Europea con Marruecos.

Formula la interpelación su autor, el señor **León Martínez-Campos**, del G.P. Socialista..... 1120

Le contesta el señor **Cerdá Cerdá**, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente 1122

Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica..... 1124

V. Interpelación 50, sobre razones por las que el aeropuerto regional no está incluido en el Plan de Desarrollo Regional.

Formula la interpelación el señor **Martínez Cerón**, del G.P. Socialista 1126

Le contesta el señor **Bustillo Navia-Orsorio**, consejero de Política Territorial y Obras Públicas..... 1128

Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica..... 1129

VI. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.

*** Pregunta 53, sobre líneas de actuación en materia de seguros agrarios, especialmente contra adversidades climatológicas en el albaricoquero para la comarca del Noroeste y Calasparra.**

Formula la pregunta su autor, el señor **Lorenzo Egurce**, del G.P. Popular 1130

Le contesta el señor **Cerdá Cerdá**, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente 1131

En el turno de réplica interviene el señor **Lorenzo Egurce** . 1132

*** Pregunta 55, sobre Zona de Especial Protección de Aves de la isla Grosa.**

Formula la pregunta su autor, el señor **Alvarado Pérez**, del G.P. Popular 1133

Le contesta el señor **Cerdá Cerdá**, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente 1133

En el turno de réplica interviene el señor **Alvarado Pérez**1134

*** Pregunta 56, sobre Zona de Especial Protección de Aves de la sierra de la Fausilla.**

Formula la pregunta su autor, el señor **Alvarado Pérez**, del G.P. Popular 1134

Le contesta el señor **Cerdá Cerdá**, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente 1134

Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica..... 1135

Se levanta la sesión a las 19 horas y 24 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Señorías, antes de proceder al orden del día previsto, los portavoces de los grupos parlamentarios proponen a la Cámara una **declaración institucional en relación con el último atentado terrorista de ETA**. La declaración dice así:

"Cuando las palabras resultan insuficientes para expresar los sentimientos de repulsa y de condena que nos embargan; cuando parece que nada ni nadie puede detener a los autómatas del terror, el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia no encuentra mejor modo de rendir homenaje a Fernando Buesa Blanco y Jorge Díez Elorza, víctimas del último atentado de ETA, que reiterar en esta casa las palabras pronunciadas hace unos días por el parlamentario vasco en la Cámara de Vitoria: *Con ETA, con violencia y terrorismo acompañando cualquier proceso político que quiera diseñarse, nada democráticamente aceptable podrá construirse. La paz es una cuestión que nos concierne a todos. Frente a ETA, unidad democrática sin apellidos*.

Desde la institución que representa al pueblo de la Región de Murcia, nosotros, parlamentarios autonómicos como Fernando Buesa Blanco, queremos manifestar que su brutal atentado no va a truncar su firme y valiente defensa de la libertad y de la democracia en el País Vasco, porque otros tomarán su lugar, y todos los demócratas convencidos estaremos junto a ellos, defendiendo la palabra, arrojando su palabra.

Cartagena, 23 de febrero de 2000. Firmado por los tres portavoces de los grupos parlamentarios."

)La aprueba la Cámara? Queda aprobada la declaración. (Aplausos)

Muchas gracias, señorías.

Procedemos al orden del día, y en primer lugar la Presidencia va a proponer, al amparo de lo dispuesto en el artículo 58.1 de nuestro Reglamento, una modificación del orden del día consistente en que la Pregunta oral número 24, prevista como cuarto punto del orden del día, se sustancie en segundo lugar, como segundo punto del orden del día.

)La aprueba la Cámara? Gracias, señorías

Primer punto del orden del día **Interpelación sobre denegación de subvención a la Asociación de Lucha Contra las Enfermedades Renales (ALCER)**, que formulará el señor Dólera López, en nombre de su grupo.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

La interpelación que se sustancia hoy tiene que ver

con respecto a ALCER en dos sentidos: es un reconocimiento y, al mismo tiempo, una muestra de solidaridad. Reconocimiento de la labor, importantísima labor, labor voluntaria que, en los veinte años recién cumplidos de existencia, han venido desarrollando los hombres y mujeres de ALCER en pro de la donación de órganos y de la lucha por dignificar la calidad de vida, las condiciones de vida de quienes padecen minusvalías físicas, en particular los enfermos renales, lucha por la promoción de la salud, y reconocimiento también por lo mucho que han dado a la sociedad en la Región de Murcia.

Pero no quiero decirlo en palabras mías, quiero decirlo en palabras del insigne compareciente hoy, el consejero de Sanidad, unas palabras pronunciadas en esta Cámara en fecha 14 de diciembre del 95, cuando se mostraba la cara amable del Partido Popular recién aterrizado en el Gobierno de la región y en plena labor de allanamiento del camino para que Aznar pudiera también aterrizar en La Moncloa. Decía en ese momento el señor Marqués Fernández: "En realidad ALCER es una asociación tremendamente importante para toda la ciudadanía, no de ahora sino desde hace ya varios años, y viene realizando una labor importante en cuanto a la captación de donantes, una labor tan importante que la Comunidad Autónoma, la Consejería de Sanidad en su fecha, decidió que esta asociación debería tener incluso una ubicación física dentro de lo que es el propio cuerpo de la Consejería, a cuyos efectos los tenemos allí trabajando o están allí trabajando, de igual modo que hacen los demás funcionarios, aunque éstos no lo sean".

Señor consejero, muchas gracias por sus palabras, merecidas sin duda por esta asociación, pero que desgraciadamente no han venido seguidas de hechos que avalen la sinceridad de las mismas.

Y también decíamos solidaridad. Solidaridad que nos mueve a presentar y sustanciar esta iniciativa; solidaridad con una asociación eminentemente solidaria y solidaridad también ante la insolidaridad de un consejero de Sanidad, que ha puesto todo el empeño del mundo en intentar arrinconar y extinguir a una asociación tan importante para la ciudadanía, según sus propias palabras, e incluso discriminarla con respecto a otras ONG, desde luego muy meritorias, pero sin la trayectoria de ALCER, a la hora de concederles subvenciones en el ámbito de la promoción de donaciones.

Efectivamente parece increíble, pero es cierto: ni un duro a ALCER para la actividad que le es propia desde la Administración regional, desde su Consejería. La razón aparente que generalmente se esgrime es la de que "los problemas financieros de dicha asociación podrían ocasionar el que el dinero proveniente de las ayudas fuera al Juzgado, fuera reclamado por los tribunales y, por tanto, no pudiera destinarse a los objetivos que le son propios".

Pero yo creo que es bueno ver qué ha pasado aquí,

por qué ALCER está en la situación financiera en la que se encuentra, porque también encima de todo se intenta ahora echar sobre la misma determinadas culpas sobre mala gestión, despilfarro de recursos públicos y otras lindezas similares. (Lo que hay que aguantar a veces en el ámbito del voluntariado y de las asociaciones que están luchando por la promoción de la salud pública y por la donación de órganos!

Yo quiero recordar que en el año 1995, con compromisos de la Administración, (aunque fueran verbales!, que el consejero conoce, porque además ha hecho referencia a ellos en esta tribuna y así consta en los correspondientes Diarios de Sesiones, esos compromisos alcanzaron los 25 millones de pesetas. Esta asociación comenzó a funcionar y comenzó a trabajar en pro de esos proyectos por esos 25 millones de pesetas que en aquel momento tenían prometidos.

Lo cierto y verdad es que con el cambio de Gobierno solamente obtuvo la cantidad de 15 millones de pesetas al final del ejercicio. Y de ahí arranca todo, de ese desfase que arrastra aún la asociación, una asociación que si bien es grande en socios, grande en objetivos, en actividades, en trayectoria, es lógicamente, como la gran mayoría de las asociaciones, y más en este ámbito, que hay en nuestro país y que hay en nuestra región, débil en lo que se refiere a sus finanzas, en lo que se refiere a su economía, y desde luego encontraba una forma de materializar sus objetivos a través de los convenios que suscribía anualmente con la Administración regional, convenios que eran muy rentables para la propia Administración regional toda vez que también veía cumplidos los objetivos para los que se conveniaba.

De aquellos 25 millones famosos, que al final fueron 15, se pasó a 11 millones en el año 96; por tanto, muy por debajo de aquello en lo que consistía la petición. Para poder salir hacia delante, toman una decisión: encerrarse en huelga de hambre, a lo que se intenta persuadir para su desconvocatoria a través de no sé qué avalués, de no sé qué préstamos, que al final se convierte en pignoración de la subvención del año siguiente, y (claro!, cuando llegan los 11 millones del año siguiente van directamente a parar a las arcas de la entidad bancaria, no lógicamente a las de la asociación para el cumplimiento de los objetivos. Ya a partir de aquí ha encontrado la Administración la excusa perfecta para ir denegándole las subvenciones.

Pero vamos a profundizar un poco. A pesar de esos problemas económicos, de las dificultades existentes con la financiación y con las subvenciones, si hubiera habido voluntad política por parte de la Administración de contribuir al desarrollo y la perdurabilidad de esos convenios de colaboración, de las tareas y objetivos de la asociación cerca de la Administración regional, lógicamente este asunto -porque mecanismos hay- estaría hoy por hoy resuelto.

Pero desgraciadamente, a pesar de todos los reconocimientos de los que hablaba hace un momento, no ha existido tal voluntad. La historia de esta Consejería con ALCER es la historia de ponerle constantemente piedras en el camino; es la historia, como decía al principio, de intentar cada vez más arrinconarla hacia su extinción -veo una sonrisa de complicidad por parte del consejero de Sanidad-.

A mí me da la impresión de que ALCER está pagando el hecho de que su trabajo y su lucha no han estado exentas de posiciones comprometidas en algunos casos, comprometidas también con peticiones o afirmaciones adversas a la política privatizadora y antiasociativa del Partido Popular en materia sanitaria y, en particular, en promoción de la donación.

No debió gustar mucho al consejero el que en su día, ante una actuación calificada entonces de irresponsable, por generadora de alarma social injustificada, de alguien que hoy ocupa un puesto de gran responsabilidad en la región, con respecto al Centro de Hemodonación, ALCER pidiera su dimisión. Pero es que esta posición estaba afectando a la donación de sangre y estaba afectando a los asociados y a las labores que tenía entre sus objetivos ALCER.

Yo estoy convencido, porque conozco a las gentes de ALCER, que si en lugar de haber hecho aquella actuación el hoy máximo responsable del Ejecutivo regional, la hubiera hecho el portavoz del Partido Socialista o la hubiera hecho el portavoz de Izquierda Unida, la reacción y la posición de esa asociación hubieran sido sustancialmente idénticas.

Pero es que es más, tampoco se ha perdonado a ALCER su defensa del que fuera un buen coordinador de trasplantes, el doctor Sánchez Bueno, fulminantemente cesado y relevado en su cargo, desde luego por razones que todavía mucha gente no entiende porque estaba realizando una gestión positiva y reconocida de una forma importante, si no unánime.

Quizá la lucha por la sanidad pública también fue otro de los caballos de batalla de ALCER, consciente de que la salud de sus asociados, en estado precario muchos de ellos, no puede ser supeditada a intereses particulares o maximización de beneficios de nadie, lo que llevaría también a caer en la maldición inexorable del consejero de Sanidad.

Nos preocupa, señor consejero, su actitud en este asunto; nos preocupa los derroteros que pueda seguir su Consejería respecto a esta organización emblemática, como usted mismo ha reconocido en varias ocasiones, y nos preocupa que por muy emblemática que sea esta asociación, no solamente no se le facilitan las cosas, sino que cada vez se intenta más el que esta asociación deje de existir, lo cual de momento no han conseguido, y esperamos que en el futuro no solamente no consigan, sino que mantengan otra actitud con respecto a ella.

Por ello, esta interpelación que hoy le formulo pretende ser una llamada de atención en este sentido, y por ello le interpelo, señor consejero, para que explique por qué en la última convocatoria de subvenciones para promoción de la donación se ha represaliado por parte de la Consejería a la Asociación de Lucha Contra las Enfermedades Renales.

En espera de su respuesta, nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Señor presidente, muchas gracias.

Señorías:

Señor Dólera, no vamos a sacar aquí papeles del juzgado como éstos, por mucho que usted pretenda que lo hagamos, y simplemente voy a ceñirme a lo que es el origen de su interpelación.

Mire usted, en la página 3 del acta en la que la Comisión oportuna concedía las subvenciones durante el año pasado, dice: "Punto a). No estudiar ni valorar el proyecto Solidaridad presentado por la Federación ALCER de Murcia por no cumplir el requisito exigido en la Orden de convocatoria en su artículo 2.2, ya que, comprobado de oficio, consta que dicha Federación no se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia", a cuyo efecto le recomiendo la lectura de la certificación de la Consejería de Hacienda donde se dice que la Asociación ALCER no cumple con la legalidad establecida en esa ley, que, por cierto, no la aprobó el Partido Popular.

En cualquier caso, usted está defendiendo una postura indefendible absolutamente por el incumplimiento de las condiciones mínimas básicas para acceder a subvención.

Si usted políticamente puede darle subvención, como otros muchos, a quien le dé la gana, sin pasar por ningún filtro, nosotros tenemos que sujetarnos indefectiblemente al cumplimiento de la ley.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Bien, gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo breve sin justificado, dos veces injustificado.

Mire usted, señor consejero, habla usted del artículo 2.2 de la convocatoria, y habla usted de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Quiero hacerle una pregunta: ¿hay alguna organización en la Región de Murcia que a pesar de no estar al corriente en sus obligaciones fiscales haya recibido subvenciones de la Comunidad Autónoma en ese sentido? Pero, además, ¿qué me están ustedes contando en esa dirección, si precisamente con la Ley de Acompañamiento han retirado ustedes ese requisito, pero además lo han retirado discrecionalmente hacia el consejero de Economía? Yo no quisiera pensar que el consejero de Economía también está en este asunto.

Mire usted, señor Marqués, yo creo que no puede usted intentar justificar aquí lo que realmente es injustificable. Usted no puede aquí justificarme, con la lectura de un artículo de una orden y con un papel del juzgado que enseña usted, lo que es en este momento el arrinconamiento de esta asociación. ¿O es que también tiene que ver eso con el hecho de que hayan sido expulsados de los tres locales de los que disfrutaban: el local de la Consejería de Sanidad en Murcia, el local del centro-base del Inerser en Cartagena y el local del Centro de Hemodonación? ¿Eso también tiene que ver con no estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social? ¿En virtud de qué normativa se procede de ese modo? Cuando además usted se ha jactado aquí en la Asamblea, y lo acabo de leer, y además en dos ocasiones, en dos Plenos, en el que acabo de mencionar y en uno un año después, de que precisamente por la utilidad pública que tiene ALCER, por la importante labor social que presta, es por lo que está dentro de la Consejería, tiene dependencias en la Consejería y tiene tres locales a nivel de la región, que además usted valoraba en 9 millones de pesetas.

Yo quiero llamar su atención, señor consejero, porque ni vence a ALCER ni convence a esta Cámara ni al conjunto de la ciudadanía, ya no digo a los asociados de ALCER o a las personas que han visto trabajar... -ya sé, señor Alvarado, que usted no es difícil de convencer, por lo menos por el consejero-. Digo que ni vence ni convence. En este momento aprovecho para dar la bienvenida a esta Cámara a don Diego Fajardo, presidente de ALCER.

Pero, es más, con la valoración que usted ha hecho de esta asociación, es una irresponsabilidad política por su parte -y sería también del Gobierno regional en pleno con su presidente a la cabeza, si le permitiera y le tolerara su actitud- las políticas que se están llevando hacia ALCER: el hecho de, en lugar de ayudar, entorpecer; el hecho de marginarla de cualquier actividad que tenga lugar en la Comunidad Autónoma de la Región de

Murcia y que entre dentro de ese ámbito en el que ALCER ha resultado tan meritoria.

Tiene reconocimientos de la Unión Europea, tiene reconocimientos de esta Asamblea Regional, tiene reconocimientos de diversas instituciones regionales y nacionales. (Oiga usted!,)se puede tirar todo ese bagaje de veinte años por la intransigencia de un consejero, por la represalia de un consejero que viene aquí a escudarse en una orden que, por otra parte, en otros casos parece que no es tan orden, y por otra parte viene también con un papelito del juzgado?)Usted cree que esa superficialidad puede acabar con una asociación como ésta?

Pero es que además lo curioso del caso es que ni siquiera hay voluntad de poder dialogar con ellos. La asociación ALCER hace dos años que viene solicitando entrevistas con miembros del Gobierno, con los que fueron galardonados y con los que no fueron galardonados, viene solicitando que se le reciba, negociar, dialogar, en definitiva, poder seguir colaborando con la Administración, como lo ha hecho fructíferamente en los años anteriores a su llegada a la Consejería, para poder desempeñar esas funciones que le son propias y que han sido de utilidad para el conjunto de la Región de Murcia. Pues mire usted, chocan de nuevo contra el muro, chocan de nuevo contra una puerta cerrada, y esa puerta cerrada es la de su despacho, señor consejero, y es la de su Consejería.

Por ello, yo quiero terminar, pero quiero hacerlo en positivo. Yo le insto a aceptar un reto, el reto de recomponer el diálogo, de recomponer la colaboración con ALCER, de sentarse a ver los problemas y a ver cómo se pueden resolver esos problemas, y todo eso con un objetivo: que ALCER pueda volver, en colaboración con la Administración regional y con la Consejería de Sanidad, a desarrollar esas funciones, a desarrollar esas tareas, esa promoción de la donación.

Cuarenta y seis mil potenciales donantes en la Región de Murcia, 600 personas enfermas renales, 400 personas trasplantadas. Yo creo que éstos son colectivos de suficiente envergadura e importancia para que usted, si de verdad hace un ejercicio de responsabilidad y elimina un poco soberbias y vísceras en este aspecto, si mira desde el interés general y no desde un estrecho interés partidista, se siente con la asociación ALCER y a partir de ahí se recupere el tiempo perdido, y eso no va a ser solamente beneficioso para su Gobierno, que sin duda alguna se apuntará un tanto en este sentido, no nos preocupa en absoluto esto, al contrario...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

... sino que va a ser beneficioso para el conjunto de la sociedad en la Región de Murcia y va a ser beneficioso en particular para quienes están en estas situaciones y para quienes han sido beneficiarios durante muchos años de la actuación de ALCER.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero, señor Marqués, tiene la palabra.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Gracias, señor presidente.

Créame, señor Dólera, si le digo que yo pensaba, no con un papel del juzgado, que simplemente se lo enseñó, sino con un papel del Servicio de Gestión Contable de la Intervención General de la Comunidad Autónoma en el que se dice que esta asociación -no por otra razón, sino por ésa exclusivamente, como dice nuestra Ley de Hacienda- no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los términos previstos en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda del 27 de marzo de 1998, que es lo que le he enseñado, sería suficiente para que usted dejase el oportunismo que le caracteriza en cualquier intervención que tiene con respecto de cualquier materia que afecta no solamente a estos grupos parlamentarios y a esta Asamblea, sino a nuestros ciudadanos.

Usted se pasa la vida recogiendo todas aquellas cosas que ya no tienen defensa, y yo lo veo bien porque tiene usted que justificar sus nueve, diez o doce millones de pesetas, que no sé los que son, pero por ahí andan, en el sentido en el que lo hace permanentemente. De ahí a que un portavoz de un grupo, donde solamente se encuentra él, le exija a un Gobierno -y fíjese lo que le digo- que por motivaciones o submotivaciones políticas le lleven a saltarse lo que es una ley y lo que es la forma de actuar de esta Comunidad Autónoma, está usted diciendo muy poquito de su grupo, muy poquito de usted personalmente.

Y a lo que sí me comprometo es: primero, a no hacerle caso en lo que dice, en absoluto, siempre y cuando no se cumpla la ley; y en segundo lugar, a seguir fomentando los trasplantes y la donación de órganos en nuestra Comunidad Autónoma para que estos datos que en 1994 arrojaban 94 trasplantes en total, pueda verlo usted en cualquier publicación oficial que a finales de 1999 han sido 221.

Yo creo que con eso es suficiente, hemos descendido suficientemente la promoción, seguiremos en ello a pesar del oportunismo -y lo reitero- que caracteriza todas sus

intervenciones en esta Asamblea.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Al amparo del artículo 145 del Reglamento de la Cámara y ante la intransigencia, intolerancia e incluso descalificaciones del señor consejero, me veo obligado a elevar esta interpelación a moción, a ver si algún responsable público sí que justifica su salario, desde luego mucho más alto que el de este portavoz.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Siguiente punto del orden del día: **Pregunta oral sobre plan para eliminar las listas de espera quirúrgicas y de especialidades del área dependientes del Hospital General Universitario**, formulada por don Rafael González Tovar, que tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

En primer lugar, quiero agradecer desde el grupo parlamentario Socialista la muestra de solidaridad habida con la manifestación de esta Cámara y mostrar el convencimiento de este grupo que en este tema, como en otros, la unidad vencerá al final a los asesinos que nos machacan día a día.

Quería también en este inicio solidarizarme con el portavoz de la interpelación anterior, que ha sufrido la descalificación por defender una causa que considera y consideramos justa y que ha sido injustamente recriminado personalmente por el consejero de Sanidad.

Nosotros presentamos esta pregunta en la que voy a entrar ahora hace exactamente cinco meses, probablemente porque fuera de sanidad lleva cinco meses esperando para ser debatida. Es verdad que de las listas de espera, como de esas cuentas de trasplantes que el consejero hace, tal vez sea difícil ponerse de acuerdo, pero también es cierto que los cuatro años de éxito en gestión de listas de espera han llevado al final, y según los datos del propio Ministerio, a que las listas de espera en el año 1999 hayan acabado con un balance superior a las que presentaban en 1994.

El tema de las listas de espera en esta región es espe-

cialmente difícil. Titulares ha habido en los que, según el propio Ministerio, nos dan como la región de mayor espera para ser intervenido quirúrgicamente.

Nosotros, entre el ocultismo, la ley del silencio y las dificultades de obtener datos, calculamos, por declaraciones de los propios jefes de servicio del Hospital General y de otros jefes de servicio de Virgen de la Arrixaca, que superamos en esta región, a fecha 31 de diciembre de 1999, los 6.000 murcianos y murcianas esperando más de seis meses para ser intervenidos.

De estos más de 6.000, sobre 1.400 corresponden a la gestión de la que era responsable la Consejería de Sanidad, el consejero de Sanidad, de la gestión de los enfermos en lista de espera dependientes del Hospital General Universitario.

Y sabemos que hay muchas formas de llevar las cuentas de las listas de espera. Sabemos que con los datos que he dado, ni se ha cumplido en Murcia la promesa del ministro de Sanidad de que nadie en España esperaría más de seis meses para ser intervenido, ni se ha cumplido tampoco aquella promesa del señor presidente Valcárcel de que nadie tendría que esperar más de seis meses para ser operado en esta región.

Sabemos que los datos de las listas de espera se están maquillando, sabemos que existen en esos datos numerosas irregularidades, pues existe la norma de no incluir a ningún enfermo en lista de espera si no se tiene la seguridad de que antes de los seis meses va a poder salir de la misma.

Existen unas esperas, aparte de las quirúrgicas, de pruebas diagnósticas, como escáner, TAC, resonancias magnéticas, mamografías, etcétera, que hace que haya una demanda que no es atendida y, por lo tanto, no diagnosticada. Por lo tanto, estas personas que están en esa espera no son contadas como personas en listas de espera, aunque sí que estén su tiempo de espera, siendo muy superior al que sería razonable o al que el propio Ministerio y presidente se comprometieron.

Los datos oficiales que se nos ofrecen no son creíbles, porque no son fiables ni verificables. No existe transparencia en el control de las listas de espera, habiéndose cambiado el sistema de medida por el de la demora media, en vez del de la demora máxima; y esto es algo que entenderán todos, aunque no sean sanitarios, al decir que se ha inventado de nuevo "la ley del medio pollo", es decir, si alguien está esperando nueve meses y alguien acaba de entrar en lista de espera, es que entre los dos están esperando sólo cuatro meses y medio.

Los datos se cocinan en los despachos para lucirlos en ruedas de prensa, como si detrás de cada espera no hubiera un drama personal, un drama personal importante. Pero esta situación en Murcia llega a ser aún más dramática. En Murcia, en las listas de espera dependientes del Hospital General ha habido esos 1.400 o 1.600 pacientes que esperan más de seis meses, que no

sabemos en este momento, ni siquiera, en qué lista están, ni siquiera dónde se les contabiliza para estar a la espera de esa intervención.

Y esto lleva una doble desigualdad. La primera desigualdad es la de pertenecer a la Región de Murcia -repito, la región donde más hay que esperar para ser intervenido, según el Ministerio de Sanidad y Consumo en sus últimos balances-, y la segunda es pertenecer a una zona donde no se ha previsto un plan para asumir a estos enfermos en las listas de espera del Insalud y que está llevando a que esas esperas sean excesivas.

Y ése es el motivo de mi pregunta, que hacía allá el 30 de septiembre de 1999: ¿qué plan tiene la Consejería y el Insalud para resolver las listas de espera de los enfermos que dependían del Hospital General Universitario?

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor González Tovar.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Gracias, señor presidente.

Señor González Tovar, usted ha dejado de sorprendernos, aunque, en cualquier caso, siempre son interesantes sus intervenciones. En primer lugar, porque tiene que enlazar con la intervención anterior; yo no puedo llamar a un señor que le he llamado oportunista, porque me parece que lo es, con total y absoluta sinceridad y sin ninguna prepotencia, y usted dice que no sigue ese camino; eso sí, me tacha o nos tacha de oscurantistas, de manipuladores, de maquilladores y de todas estas cosas con las que ha venido usted adornando el mitin con el que nos ha obsequiado esta tarde, para al final acabar haciendo una pregunta que usted mismo debería conocer, por lo menos en su respuesta, si yo creo que usted ha estado donde ha estado y lo ha oído a su compañero de la planta de arriba y de abajo.

Mire usted. El plan que tiene la Administración, en este caso el Servicio Murciano de Salud, para eliminar las listas de espera del Hospital General Universitario, de su zona, es ninguno, pero es que no puede ser otro, porque nosotros ya no tenemos un contrato de sustitución con el Insalud y, por consiguiente, no hay área de referencia; usted debería saberlo. Las listas de espera corresponden a la gestión del Insalud; usted debería saberlo. Y nosotros tenemos ahí un contrato de carácter complementario, en el que funcionamos a demanda, un contrato de mil millones; usted debería saberlo. Y, por consiguiente, no hay pregunta en cuanto al plan de las listas de espera con respecto al Servicio Murciano de

Salud o a la Consejería de Sanidad. Por consiguiente, usted viene con lo de siempre: "esto está mal, esto está fatal, es una chapuza, la están maquillando, el oscurantismo, la privatización, la derecha dura, nosotros tenemos la razón, está peor que en el 94...", cuando en el 94 había camas en los pasillos y en el 99, que yo sepa, y en el 2000, bueno, ustedes lo habrán visto, no será por las veces que ustedes van a los hospitales. En cualquier caso, dicen que hay las mismas que había con anterioridad. No han tenido ustedes primaveras mejores que las que nos encontramos ahora, o inviernos, pero sin embargo todo está en empeñarnos que está mal, que está mal, que está mal. Como le dice muchas veces el diputado Iniesta: "está todo mal, son ustedes de un catastrofismo exagerado ya". Las cosas no son así, ni muchísimo menos.

En cualquier caso, sí que le recomiendo a usted que vea, vea, porque está a su disposición, y está también en su capacidad y en su conocimiento el conocer qué planes son los que existen con respecto a qué áreas y, sobre todo, de quién dependen, no vayamos a estar preguntando a alguien sobre una cosa sobre la que no tiene competencia.

Pero, en cualquier caso, le diré, porque sí que hay un artículo estatutario que nos afecta, que las listas de espera, que dependían con anterioridad del hospital General Universitario, son gestionadas por el Insalud. El Hospital General Universitario, el Servicio Murciano de Salud, en el hospital de la Cruz Roja y en la medida de la demanda del Insalud, ha puesto a su disposición unas sesiones quirúrgicas oportunas, que le relato: cirugía general y digestivo, 5; trauma, 8; oftalmología, 2; otorrino, 1; urología, 2; dermatología, 1 y maxilofacial, 1, de tal suerte que cuando acabe este mes, con respecto a lo que se nos demanda en nuestro contrato complementario, estamos 27 millones por encima, 63 intervenciones por encima de lo que teóricamente, con respecto al contrato -esto es una abstracción, porque tendría que ser anual-, y a 29 de febrero estamos dentro de lo normal.

Luego usted podría decir y entrar en las cifras de que si es cierto que aquí esperan siete años, que se esperan nueve años o el medio pollo o el otro pollo o el pollo de más acá o el pollo de más allá. Usted puede decir lo que quiera, ya hemos tenido en esta Asamblea debates sobre los números de lista de espera, y al final lo que estamos generando es una sensación, una sensación de que estos números ciertos o que estos números falsos, que, bueno, no va a concluir en nada.

En cualquier caso, sí que le digo que las previsiones del Gobierno de la nación, que exceden con mucho las previsiones más optimistas que tenían los gobiernos socialistas con anterioridad, están cumplidas, se están cumpliendo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y para su próxima pregunta, para su respuesta o para lo que a usted o a su grupo pudiera interesarle, saber que el Hospital General Universitario no tiene un área de referencia, que tiene un contrato complementario, que no sustitutorio, y que, por consiguiente, le rogaría, para mayor claridad y para mayor exposición o más clara, cuando los diputados puedan estar interesados, que haga usted las preguntas ciñéndose a lo que es la competencia de nuestra Comunidad Autónoma en la materia que le podemos contestar.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Seré breve, presidente.

En primer lugar, yo sólo me hago eco de lo que dicen los jefes de servicio del Hospital General, y usted, igual que yo, habrá leído lo que dicen los urólogos, lo que dice el jefe de Cirugía de dicho Hospital, lo que habla Psicología o la Unidad de Toxicología.

Mire usted, señor Marqués, yo lo que le estoy diciendo es que usted ha dejado tiradas en la calle a más de 1.400 personas, murcianos y murcianas, que están más de un año esperando ser operados, y por su dejadez, por no comprometerse usted con ellos, porque usted se cree que el día que decidió echar el hospital abajo se le acabó la responsabilidad que tenía con los ciudadanos de esta región, digo que los dejó usted tan tirados, que quisiera saber dónde están.

Y se lo pregunté en septiembre, porque estaba recién desalojado el hospital, se lo pregunté para que usted me dijera si había convenido con el Insalud, si es que ya conviene usted algo con el Insalud, para que éstos fueran atendidos en igualdad de condiciones que el resto de pacientes que estaban esperando en las listas de espera, porque a mí sí me han dicho en el Insalud que esos pacientes han ido al final del final de las listas de espera, por ser de Beniján o por ser de Alquerías o por ser de Puente Tocinos o por ser de Beniel o por ser de Santomera. Y esto no es un mitin, señor Marqués, porque si fuera un mitin yo le diría a usted los hechos, que sí se los voy a decir en campaña, pero no es un mitin, esto es una realidad, y le digo a usted que sangrante. Y yo utilizo esos datos, que además son la referencia del hospital, porque usted no puede decir que los problemas de los ciudadanos y ciudadanas que antes eran zona del hospital, ya se los ha quitado de encima, es un problema del señor Cachá, que lo tiene encima de su mesa, y usted se está dedicando a otras cosas. Y yo le digo que usted se tiene que dedicar a resolver esos problemas que tenía

encima de la mesa y no descansar hasta que no estén resueltos. Y si usted no lo hace así, usted no está haciendo bien su trabajo ni está usted cobrando bien su sueldo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor González Tovar.

Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Señor González Tovar, los pacientes están en la lista de espera regional dependiente del área 1, de Murcia, como usted bien sabe. Ni al final ni al principio, porque usted sabe perfectamente cómo se establece el orden de las listas de espera. Punto uno.

Lo segundo. Usted está diciendo la verdad y yo resulta que no la digo. Usted dice que le dicen, los jefes de servicio le dicen, los otros me dicen, los celadores me dicen y por la calle me dicen, todo el mundo le dice muchas cosas y usted de eso hace un teorema, lo demuestra y viene aquí a dar un mitin precisamente, siempre con su recorte de prensa y siempre con lo que me dicen.

Haga usted el favor de escribir y le contestaremos por escrito con todo lujo de detalles todo aquello que usted pide. En tanto en cuanto lo que diga la gente es lo que forma el sustrato, la sustancia de lo que usted viene transmitiendo a esta Cámara periódicamente, y siempre con arreglo al mismo tema, mire usted, éstos son rumores, eso es oír lo que a uno le interesa, eso es buscar también la oportunidad política cuando a uno le interesa y eso es hacer flacos favores a estos diputados, que tienen que escuchar lo que a usted le dicen, sin más base documental que ésta, y también a mí, que podría estar precisamente ocupándome un poco más de lo que usted dice que me tengo que ocupar. Por cierto, que me ocupo mucho más de lo que ustedes se ocupaban con anterioridad.

En cualquier caso, le reitero, como siempre, tanto a nivel personal como a nivel de consejero, mi disposición a que tenga absolutamente toda la documentación oportuna para que pueda formarse, o empezar a formarse, mejor dicho, una imagen real de lo que es la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma, de lo que ha cambiado la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma, y cuando tenga usted todo eso suficientemente claro, estaré, igual que estoy de todas formas, muy satisfecho de poder intentar ayudarle a que se forme esa opinión, y, en segundo lugar, a contestar todas aquellas preguntas que surjan como consecuencia de las dudas que permanentemente usted tiene.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Siguiente punto del orden del día: **Interpelación sobre situación creada a los productores murcianos de tomate, como consecuencia del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación de la Unión Europea con Marruecos**. La interpelación la formulará el señor León.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Hace exactamente 90 días, el 25 de noviembre del pasado año, se aprobaba en esta Cámara una moción, consecuencia de interpelación, formulada por el diputado que les habla y el grupo parlamentario Socialista, en relación con las incertidumbres del sector de frutas y hortalizas murciano y español, y en concreto, de una manera más singular, el del tomate, en relación con el Acuerdo Euromediterráneo de Asociación del Reino de Marruecos a la Unión Europea y la negociación de un nuevo tratado pesquero, que en particular interesa al Reino de España.

En ella, en la moción, que después de una transacción con el grupo Popular, fue votada por unanimidad de la Cámara, se apoyaban las gestiones de las organizaciones profesionales agrarias y de la Federación de Cooperativas para que las frutas y hortalizas no se vean afectadas por la próxima revisión, que todavía no se ha iniciado, del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación, y se instaba al Gobierno regional para que dirigiera a su vez al Gobierno de la nación, a fin de que éste promoviera garantías específicas para que dicho acuerdo no afecte al comercio murciano de tomate y otras frutas y hortalizas dentro de la Unión Europea. Y finalmente, se instaba al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas y realizar las gestiones necesarias para garantizar los intereses de los productores hortofrutícolas.

El próximo día 1 de marzo, es decir, dentro de cinco días, va a entrar en vigor, finalmente, el Acuerdo Euromediterráneo de Asociación del Reino de Marruecos con la Unión Europea. Y ésta es la razón por la cual hemos traído esta interpelación a la Cámara en este momento, porque dentro de cinco días va a entrar en vigor un Acuerdo Euromediterráneo de Asociación que no contiene certificados de exportación.

Sin embargo, el Acuerdo Euromediterráneo de Asociación original sí los contenía, como mecanismo de control de las exportaciones del reino alauita, no sólo en tomate, sino en más de treinta productos hortofrutícolas, a la Unión Europea.

Por eso y porque a lo largo de estos noventa días se

han producido hechos que han incrementado la preocupación del sector, y hechos derivados sencillamente -y perdónenme la expresión- de que el Gobierno del señor Aznar en este tema, como en otros, marea la perdiz para que se llegue al 12 de marzo, para que pasen las elecciones sin que ni esté aprobado ni sin aprobar un nuevo acuerdo pesquero, ni esté claro ni esté sin aclarar qué va a pasar con las frutas y hortalizas españolas.

El ministro Posada ha defraudado en todas las entrevistas que ha tenido en estos noventa días con el sector las expectativas que las diferentes organizaciones de todo el espectro agrario. Organizaciones tan poco sospechosas de proximidad a la oposición, como pueda ser ASAJA, como pueda ser la Federación Española de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas, han hecho críticas muy serias, incluso vinculando el presidente de la sectorial del tomate de FEPEFH y presidente de PROEXPORT en Murcia implicaba directamente a altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores defendiendo intereses de constructoras y otros sectores vinculados a la CEOE para que se hubieran suprimido esos certificados que tuvieron una cortísima vida, porque se implantaron el 1 de enero, y el 15 de febrero, es decir, 15 días antes de que el acuerdo realmente entre en vigor, habían desaparecido del panorama, sustituyéndose por un autocontrol por parte de los propios marroquíes. Y miren ustedes, unos agricultores como los murcianos, que desde el año 1971 que se firmó el acuerdo preferencial de España con la Unión Europea, hasta el 1 de enero de 1993 en que -gracias a un Gobierno socialista, por cierto- se integraron plenamente las frutas y hortalizas y desaparecieron las tasas compensatorias y los controles que, como cualquier hijo de vecino que se acerca a la Unión Europea, había tenido que sufrir la agricultura, y en concreto la agricultura murciana, pues no pueden entender que al Reino de Marruecos se le deje, sin que eso sea porque así lo permite el Gobierno de España, el Gobierno del señor Aznar, se le permite que autocontrole sus exportaciones a la Unión Europea. Eso es algo que ha defraudado claramente las esperanzas que tenían los agricultores, que, insisto, han culpado de ello a la iniciativa de ministros del propio gobierno, y cito expresamente declaraciones del presidente de PROEXPORT a los medios de comunicación social aparecidos el 19 de enero de este año 2000 en la prensa regional.

Además, la preocupación de los hortofruticultores murcianos y españoles se fundamenta en declaraciones de altos responsables de la CEOE a medios de comunicación de ámbito nacional, en los que decían que, por un lado, estaban los intereses de los sectores implicados representados en las organizaciones agrarias y, por otro, el atractivo de poder adoptar medidas pragmáticas, incluyendo sacrificios sectoriales para acceder de forma global y ordenada a un mercado de 300 millones de consumidores en el Mediterráneo sur.

Les cito esto para enmarcar claramente que esta cuestión no es un tema de solidaridad con países emergentes del tercer mundo, sino que es claramente una cuestión de negocios, negocios en los cuales se cita que ya hay importantes intereses, como es que Telefónica tiene un 34,5% en Mediatecom, titular de la segunda licencia de telefonía móvil en Marruecos; que Caja Madrid es accionista del Banco Comercial de Marruecos, y que otras empresas, como ENDESA, como Unión Fenosa que acaba de firmar un convenio para suministrar energía eléctrica a través del cable que cruza el estrecho de Gibraltar y que tiene interés también en concesiones de agua, de generación de energía eólica, etcétera, en el Reino de Marruecos; o como el caso de esa empresa de transporte que hace escasamente un mes inauguraba su concesión de los autobuses urbanos de Casablanca, que le van a generar un beneficio de 1.000 millones de pesetas anuales y a cuyo acto de inauguración asistía el ministro de Industria y portavoz del Gobierno, señor Piqué, en la ciudad de Casablanca.

Por tanto, es lógico que las organizaciones agrarias se manifiesten; es lógico hasta que los agricultores murcianos vayan a Almería; organizaciones que en Murcia se declaran apolíticas, como Proexport, que se vayan a Almería a poder manifestarse. Parece que es que cuando uno cruza la raya con Andalucía encuentra otro ambiente de libertad para expresar libremente sus ideas y sus discrepancias, que parece que en esta región están mal vistas y huelen a contubernios judeo-masónico que parecían que eran cosa del pasado. Pero, insisto, van a manifestarse bien a Almería, bien a cerrar puertos, la organización COAG en Cádiz, en Algeciras o en Almería, sencillamente porque no se fian, no hay garantías explícitas en definitiva, que era lo que en esta moción conjunta los tres grupos de la Cámara solicitábamos.

Y, por otra parte, en cuanto al tercer punto, las medidas y gestiones necesarias por parte del Gobierno regional, a nosotros nos parece que la actitud del Gobierno regional hasta ahora, y coincidimos con lo que se comentaba un diario regional el pasado 19 de enero, es tibia esa reacción, porque no nos podemos conformar con que el señor consejero -y perdóneme- diga que "el ministro me ha prometido que el sector no se verá afectado", cuando el sector estamos viendo que se ve afectadísimo: Marruecos ha sobrepasado los cupos que tenía ampliamente, y si se le deja que él se autocontrole, pues, bueno, es conocida y publicada su intención de llegar a exportar 200.000 toneladas anuales solamente de tomates; e insisto, estamos hablando de treinta y tantos productos en total.

Aunque las manifestaciones y los cortes de puertos hayan servido para saber que algunas naranjitas valencianas parlan en familia árabe, por cierto, y merecería la pena que se hiciera la oportuna investigación, aunque

posiblemente la unidad de control de fraudes de la Unión Europea que está en el tema, pues acabe descubriéndonos incluso el dialecto del árabe que hablan algunas naranjitas valencianas o quizá, para nuestra sorpresa, murcianas.

Tampoco nos podemos quedar satisfechos con que el consejero el 29 de enero reconociera -y está entrecomillado- que Marruecos nos ha tomado el pelo. Nosotros y desde luego los agricultores murcianos esperan lo que decíamos en la moción: garantías explícitas de que las frutas y hortalizas no van a seguir siendo moneda de cambio, ahora ya no de los peces, porque parece ser que lo del acuerdo pesquero está muy complicado, entre otras cosas, porque tres empresas holandesas han hecho un acuerdo privado con el Reino de Marruecos y han conseguido autorización para pescar tres veces los tonelajes que la flota comunitaria completa, incluida la española, estaba autorizada a pescar. Por tanto, lo del acuerdo pesquero parece que está bastante crudo, pero no es menos cierto que, con los datos que hemos aportado, las frutas y hortalizas -y ya lo decíamos el pasado 25 de noviembre- realmente se están viendo amenazadas por los intereses de esos empresarios, de esas empresas de nueva generación, de eso señores, como Villalonga y compañía, amigos del presidente del Gobierno de España, que están dispuestos a hacer negocio en ese emergente mercado de 300 millones de consumidores, sin importarles la agricultura familiar, sin importarles las zonas agrarias desfavorecidas y las economías...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor León, le ruego que concluya, por favor.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS:

Por eso, quisiéramos que el consejero nos explicara qué ha sido de esos puntos aprobados en la moción aprobada por todos los grupos de la Asamblea y qué va a pasar en esa comisión de cuatro comunidades autónomas con el Ministerio de Agricultura; últimamente hay tres, hasta tres comisiones tratando el tema: la Plataforma Hortofrutícola por un lado, los consejeros de agricultura de cuatro comunidades autónomas por otro y la COAG por otra. Y dice un viejo refrán que si quieres que un tema se pudra y no se arregla, monta una comisión. En este caso se han montado tres.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor León.

El consejero, señor Cerdá, tiene la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, señorías:

Esto es siempre más de lo mismo. Cada vez, señor diputado, me tiene usted más asombrado; es siempre repetir, repetir lo mismo.

Bueno, aquí, efectivamente, no el día 25 de noviembre, el día 30 de noviembre, según consta en la interpelación que pone usted, según la que escribe usted y presenta en la Cámara, yo no lo sé, es la que usted presenta, es el día 30 de noviembre cuando se ve la moción; o sea, que usted empieza fallando ahí.

Le digo que a mí me gustaría también que aquí en esta Cámara, pues toda la serie de afirmaciones que usted ha hecho, empezando por los certificados de importación, etcétera, que marea la perdiz, que si el ministro Posada ha defraudado a todas las organizaciones, pues todo está un poco en contrasentido y no lo entiendo, no lo llego a entender, porque si el ministro Posada hubiera defraudado a todas las organizaciones, entonces no entiendo cómo llega a acuerdos con estas organizaciones, no lo entiendo. O sea, está prevista una manifestación para el día 23, que sería hoy -hoy estamos a 23, me parece, pues estamos a 23 hoy-, para hoy en Madrid, y resulta las mismas organizaciones las desmovilizan en Madrid, ¿estamos? Luego yo no entiendo lo que se está diciendo.

Por eso en la moción que se aprueba aquí, en la Cámara, que dice el primer punto -usted lo ha leído- "apoyar las gestiones de las organizaciones profesionales agrarias y de las federaciones de cooperativas, para que no se vean afectadas por la próxima revisión".

Bueno, pues yo creo que ésta ha sido una de las gestiones que se han hecho y ha hecho el Gobierno de la nación, porque si este Gobierno de la nación llega a unos acuerdos con las organizaciones para discutir puntos tales como todo lo que pueda afectar a ese tratado, pues la verdad no entiendo el sentido de la interpelación, porque aquí tanto lo que firman las organizaciones agrarias como UPA -que usted la conocerá bastante bien-, ASAJA, la Confederación de Cooperativas Agrarias de España y la Federación Española de Asociaciones Productoras y Exportadores de Frutas, pues llegan a un acuerdo para discutir la política comercial de la Unión Europea, la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, y están.

Y usted dice "es que se han sobrepasado". Yo en esto le digo en este momento que, efectivamente, yo estoy de acuerdo con usted en una cosa: que lo más efectivo para controlar la exportación de tomate marroquí son los certificados de importación, estoy totalmente de acuerdo

con usted. Y le digo una cosa, esto ha estado funcionando durante un mes, desde el 1 de enero hasta el 31 de enero, eso es cierto.

A mí lo que me gustaría oír de usted, pero de una manera clara y contundente, que usted es solidario con el desarrollo de terceros países, porque usted sí que está mareando la perdiz, pero usted no quiere contribuir al desarrollo de estos terceros países. Yo creo que es necesario ayudarlos a que se desarrollen. ¿Cuál es la razón por la que se quitan los certificados de importación a partir del día 1 de febrero? Pues la razón es la explicación que da el ministro de Agricultura en la Conferencia Sectorial de consejeros de Agricultura de todas las comunidades, la explicación que da es que Marruecos tiene dificultades administrativas, por ser un país subdesarrollado, para rellenar los certificados de importación. Y entonces dice: vamos a articular otros mecanismos, y los mecanismos están articulados y están admitidos por las organizaciones agrarias para controlar. Y yo le digo a usted, si quiere, en qué consisten esos sistemas de control y ahora le diré a usted también las cifras, para que usted sepa las cifras que hay y para que vea que no se ha sobrepasado el cupo de tomates que tenía asignado Marruecos, porque aquí lo que hay que ver es que si en el 31 de marzo, cuando lleguemos al 31 de marzo, el cupo de 150.000 toneladas se ha sobrepasado o no se ha sobrepasado, eso es lo que vale. Y ahora habrá que ver, y se lo voy a decir, las cifras que hay hasta la fecha.

Es decir, en este momento hay un sistema de control que lo forma la Comisión Europea, que proporciona al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación los certificados de la agencia tributaria de aduanas de todos los países miembros de la Unión Europea por donde entra el tomate de Marruecos. El MAPA, el Ministerio, tiene datos de tomate que entra por los puertos españoles, donde se controlan los certificados de sanidad vegetal. Y la Comisión, a su vez, recibe información del ministerio marroquí de lo exportado y se lo proporciona al MAPA. Y éste es el sistema de control con el que están de acuerdo las organizaciones agrarias, que usted las quiere poner como que están disgustadas; están de acuerdo con este sistema de control de tomates. Y lo que es necesario es que se cumpla, porque aquí no está el problema en si hay certificados o no hay certificados.

Aquí yo creo que estará de acuerdo conmigo también en que el problema está en que se cumpla o no se cumpla el cupo de tomates que tiene asignado de exportación Marruecos. Yo creo que eso es lo importante; si tienen que exportar 150.000 toneladas, que no exporten más de 150.000 toneladas. A mí me importa lo mismo que sean certificados de importación que el sistema este de control que hay en este momento.

Y de acuerdo con este certificado de importación, de acuerdo con estos datos, en el mes de febrero, hasta el

día 19, es decir, hasta el sábado de este mes, se han exportado 11.125 toneladas; si a eso añadimos las que se habían exportado en el mes de octubre, que es donde se dispara la cifra, que en vez de exportar 5.000, exporta 14.478; o en el mes de noviembre que, en vez de exportar 18.000, exportan alrededor de 30.000, si tenemos en cuenta esas cifras... Pero eso después se ha dicho y se ha dicho también en la prensa -usted que tanto recurre a la prensa para decir declaraciones de determinados dirigentes- que de ese cupo se iban a reducir 12.000 toneladas de tomates, también se ha dicho.

Por lo tanto, lo que en este momento hay para el período que queda de febrero y marzo, lo que queda es un saldo que está alrededor de las 44.000 toneladas, eso es lo que queda y, por lo tanto, se están cumpliendo los cupos. Entonces, no crea usted problemas donde realmente no los hay de momento; probablemente los haya, pero si los hay en este momento son de ciertas herencias y ciertos acuerdos que hemos recibido de otros gobiernos socialistas, y eso es lo que hemos recibido; pero lo que le estoy diciendo en este momento es lo que hay, esto es lo que hay y, por lo tanto, no creo, vuelvo a repetirlo, que esto sea motivo para alarmar.

Yo creo que el problema es otro, y usted en el problema no quiere entrar. Mire, para mí el problema no es que entren mil toneladas más o mil toneladas menos, no es el problema ese; yo quiero ser solidario, y el Gobierno regional quiere ser solidario y el Partido Popular quiere ser solidario, con el desarrollo de un país tercero, como es Marruecos; hay que ser solidarios con ellos, ¿estamos?, y hay que abordar el problema de fondo, hay que quitar las costumbres socialistas que se impusieron desde que nosotros nos adherimos en el año 85 a la Unión Europea, de darlo todo a costa de la agricultura. Y aquí hay que entrar de fondo y hay que soportar la exportación. Primero, hay que desarrollar el período, que en vez de ser hasta marzo sea hasta mayo o hasta junio, y que no lo soporte solamente España, que lo soporten otros países. ¿Por qué?, porque lo que hemos firmado ahora es lo que firmaron ustedes. Y ustedes ¿por qué permitieron ustedes que se firmara el último acuerdo?, ¿por qué permitieron ustedes que se firmara hasta el 31 de marzo?, porque el 1 de abril Bélgica, Holanda, Alemania y Francia, empiezan a exportar.

Nosotros decimos que no; decimos que no, que hay que alargarlo, y hay que alargarlo hasta junio o julio para que Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania... soporten también el desarrollo de este país, porque tienen derecho a desarrollarse, no seamos nosotros solos; es decir, ellos que exporten lo que tengan que exportar, incluso más, pero que lo soportemos entre todos, y no nosotros solos. Y sobre todo, también, cuando usted habla aquí de estas empresas, de las otras, de que si Villalonga, que si no sé qué, yo creo que es bueno que estén empresas allí, porque esas empresas ayudarán a desarrollar ese país

también y, sobre todo, que el sector hortofrutícola no tiene que soportar solo ese desarrollo, sino que el desarrollo de ese país hay que soportarlo entre otros sectores, no solamente el hortofrutícola.

Yo creo que hay otro tema de fondo que es necesario abordar, y a usted tampoco se lo he oído, solamente le oigo que si mil kilos más, mil kilos menos, y es que de una vez por todas nosotros tenemos que ser capaces de modernizar nuestras estructuras de producción, porque tiene que llegar un momento en que nosotros no vamos a poder competir con salarios tan bajos, y la única manera de poder competir es modernizando nuestras estructuras, teniendo estructuras de alta tecnología, donde tengamos invernaderos en los que esté controlada la temperatura -y usted sabe que la temperatura es uno de los factores que más regulan el crecimiento-, donde tengamos invernaderos en los que podamos aplicar el CO₂, porque el CO₂ es el compuesto químico que más interviene en la fotosíntesis y, por lo tanto, en la producción de hidratos de carbono y, por lo tanto, en la producción de frutos, ¿estamos?, que todo eso lo podamos nosotros tener controlado, y cuando eso lo tengamos controlado, nosotros podremos competir con ellos aunque los salarios nuestros sean más altos.

Eso es lo que hay que abordar aquí, eso es lo que hay que abordar, y, al mismo tiempo, hay que obligar a que se cumplan todos esos acuerdos. Yo estoy totalmente de acuerdo en que aquí lo importante es que se cumpla el cupo, no la manera en que se exige que se cumpla. A mí, vuelvo a repetir, me da lo mismo, y hasta ahora, hasta este momento se está cumpliendo el contingente; es decir, aún no se han sobrepasado las 150.000 toneladas, tenemos 44.000 toneladas de margen hasta el 31 de marzo. Entonces, todo lo demás que estamos haciendo es tirar balas de humo, ¿por qué?, porque no estamos diciendo nada de lo que responde a la realidad; y esto es lo que hay que decir. Y ya le digo que lo importante es cambiar la cultura que hasta ahora ha estado establecida; eso es lo importante, que el desarrollo de estos países lo soporten otros países, que no sea solamente España, y que lo soporten otros sectores y no sea solamente el sector hortofrutícola; y esto es lo que hay que decir, y esto es lo que hay que hacer, y esto es lo que este consejero y este Gobierno regional está intentando, que es convencer para que en la próxima negociación de la OCM estas necesidades se vean contempladas, y no como hasta ahora, que solamente era mirar un cupo; pues, no, es mirar un cupo y otras cosas, y eso es lo que hay que tener en cuenta y, por lo tanto, es lo necesario.

Y cuando usted dice que la actividad.....

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Cerdá, le ruego que concluya.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Sí, termino enseguida, señor presidente.

Cuando usted dice que la actitud del Gobierno es una actitud tibia, pues mire lo que le digo: la actitud del Gobierno es la que ha tenido que ser. Cuando se ha tenido que ir con organizaciones, con PROEXPORT, que parece que a usted le gusta menos, y con FECOAM, que parece que a usted le gusta más, este consejero se ha ido a que lo recibiera y a hablar con el ministro para oír sus explicaciones y sus afirmaciones, y el ministro de Agricultura ha dicho que se comprometía, que no entraba y no se iban a cambiar peces por tomates. Por lo tanto, espere usted a que las cosas sucedan y entonces después hablaremos de cómo termina la negociación global; en este momento, lo cierto es que no se ha sobrepasado ese cupo y, por lo tanto, ésa es la realidad. Todo lo demás es ganas de no responder a la realidad del problema.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor León.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, dice usted que siempre estamos en lo mismo. Hagan algo alguna vez y no estaremos siempre en lo mismo. Pero es que como no hacen nada, desgraciadamente tenemos que estar siempre en lo mismo, y en este tema no han hecho ustedes absolutamente nada. Y es más, estamos en peor situación de la que estábamos. Por cierto, el 25 de noviembre, lea usted el Diario de Sesiones, no la fecha de publicación de la moción aprobada, que se publicó cinco días después; el Diario de Sesiones, el Parlamento, el debate, está en el número del 25 de noviembre; por tanto, ésa fue la fecha de celebración del debate, no la de publicación de la moción aprobada.

Volviendo al tema, dice usted que se desmoviliza porque se reúnen con el ministro. Mire usted, aquí ha habido movilizaciones: el 15 de diciembre en Almería, y en el mes de enero ha habido movilizaciones en Almería y en Algeciras, que se corta el puerto, y también en Canarias, que parece ser que los canarios no están muy a gusto con que Coalición Canaria mantenga relaciones con el señor Aznar, porque el tema de los tomates, al igual que el de los plátanos, va de mal en peor.

Pero, mire usted, no se ha llegado a ningún acuerdo, porque el acuerdo firmado consiste en que se han puesto de acuerdo en sentarse a hablar y negociar. Por tanto,

mientras dure la negociación -yo le he citado que es hasta el 3 de marzo-, pues acuerdos de momento no hay ninguno, lo que hay son conversaciones.

Y, por cierto, es muy significativo que se hayan incluido temas en la negociación, que parece que son para ayudar a bien morir al sector; y lo digo porque se han incluido temas relacionados con la OCM de frutas y hortalizas, la OCM de doña Loyola de Palacio que parece ser que todo el mundo coincide, tres años y medio después de que la señora ministra, primero, le echara las fresas al ministro francés y, luego, en una mañana de julio se tragara las veinticuatro razones que la noche anterior le había dicho a las organizaciones agrarias que por esas veinticuatro razones no iba a pasar; bueno, pues a la mañana siguiente pasó por todas. Parece ser que esa OCM no vale, no se puede ni siquiera aplicar, es inaplicable, no conviene a los intereses de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, y por tanto no conviene al sector productor y exportador. Pero, (ojo!, pedir compensaciones en una reforma de la OCM significa que se van a hacer compensaciones agrícolas en la negociación con el Reino de Marruecos.

Y, mire usted, lo que entra en vigor el 1 de marzo es el acuerdo inicial; acuerdo que, (ojo!, los socialistas les dejamos que heredaran con certificados de importación incluidos puestos en el texto del acuerdo, y ustedes han autorizado al comisario Fischler, porque el comisario Fischler no toma una decisión que afecta de manera específica a un país sin que el país esté de acuerdo. Ustedes han cambiado los certificados de exportación por un control -(ojo!- del total de las 150.000 toneladas. Pero, (hombre!, si las 150.000 toneladas estaban distribuidas en cupos mensuales, si lo que hay que ver es si se cumplen esos cupos mensuales.

Por otro lado, como sabía que usted me iba a sacar el tema de la solidaridad, yo se lo saqué primero, y le he dado argumentos que demuestran que aquí no estamos hablando de solidaridad, aquí estamos hablando de negocio, de negocios de unos pocos españoles, con mucho capital, pero unos pocos. Y que a ese negocio se le va a dar preferencia sobre los intereses de miles y miles de agricultores españoles, y eso es lo que he querido que quedara perfectamente claro. Ésta no es una cuestión de solidaridad, éste no es un tema de solidaridad, en donde, si lo fuera, el primero que estaría ahí es el Partido Socialista; ésta es una cuestión de negocio: el negocio que quieren hacer en el mercado emergente del norte de África una serie de grandes empresarios de este país, y está explicitado en declaraciones de la propia CEOE, un vicepresidente de la CEOE, que me parece que es algo que ustedes frecuentan mucho más de lo que podamos frecuentar nosotros.

Y, mire usted, los certificados se ponen de golpe y de golpe se suprimen porque al señor Aznar, casualmente, cuarenta y ocho horas antes, se le ocurre ir a iniciar la

campaña electoral a Melilla; y la foto del señor Aznar con dos españoles con chilaba les ha costado a los hortofructicultores españoles que se supriman los certificados de exportación y el bochorno de que el rey de Marruecos no quisiera recibir al día siguiente al ministro de Exteriores de España. Y eso son hechos que están ahí.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor León, le ruego...

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS:

Y el problema es que ustedes parece ser que están dispuestos a ir más allá...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor León, ¿me escucha?

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS:

Sí, sí.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Le ruego que concluya, por favor.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS:

... quieren ir a más.

Mire usted, señor consejero, no me haga el discurso de la modernización, porque no se puede hacer hoy aquí el discurso de la modernización y hace dos meses, en el debate de presupuestos, no apoyar la enmienda del Partido Socialista para duplicar los cien millones del plan de reestructuración del sector de frutas y hortalizas que hicimos el grupo parlamentario Socialista.

No puede usted subirse aquí a hacer el discurso de la modernización y a la hora de debatir los presupuestos su grupo oponerse a esa modernización, porque sin apoyo público, sin dinero, sin financiación, no hay modernización del sector de frutas y hortalizas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Señor León, si usted cree que con cien millones, lo que usted propuso, se hace la modernización del sector, usted no tiene ni idea de lo que es el sector; no tiene ni idea, así se lo digo.

Me da la impresión de que usted le tiene cierto cariño al señor Aznar; yo, si ese cariño es tan grande, lo invito el sábado a que venga porque el sábado va a estar él aquí en Murcia y, por lo tanto, le invito a que venga a ver al señor Aznar.

Mire, usted nombra también con frecuencia, una vez y otra también, a la señora Palacio. Yo le digo que si desde el año 85 hubiera habido ministros de Agricultura en los gobiernos socialistas como la señora Palacio, otro gallo nos cantaría a nosotros en la agricultura, y tiene un ejemplo, tiene un ejemplo solamente con la negociación del aceite. El aceite cuando estuvo negociando 750.000 toneladas decía que eso era insuficiente porque aquello tenía que ser mucho más, porque estábamos tal, y ahora resulta que lo que produce Andalucía no son más de 550.000, (y siguen sobrando 200.000!, no, y siguen sobrando 200.000, (fíjense ustedes la falacia!

Y usted ahora quiere desviar el discurso por los grandes negocios. Mire, yo creo que también hay que distinguir entre lo que es una gran empresa y lo que es un gran empresario, ¿estamos?, y vuelvo a repetirle: yo creo que es bueno y es una buena señal que las empresas españolas salgan al extranjero, salgan a invertir y salgan a ayudar a desarrollarse a países que están menos desarrollados que nosotros, porque ustedes, por mucho que digan la solidaridad desde aquí, pero de solidaridad muy poco, muy poco.

Por eso le digo una cosa, mire, usted cuando está hablando de problemas que dice que tiene el sector, en las últimas cinco semanas se ha exportado mucho más tomate, las provincias españolas, que se exportaron en la campaña anterior. O sea, (luego no estará tan mal la cosa!, digo tomate español. No estará tan mal la cosa ni estará tan mal el mercado. O sea, se ha exportado este año mucho más tomate que se exportó en el mismo período del año pasado. Luego entonces lo que usted está diciendo me parece que no quiere ver la realidad.

Mire, señor diputado, además se lo digo sinceramente, independientemente del tono que en determinado momento empleemos aquí en esta tribuna: yo creo y le digo que no existe ninguna actitud de pasividad o dejación del Gobierno de la nación ni del Gobierno regional en este tema. Yo creo que es una actitud equivocada de usted, señor diputado; yo creo que usted quisiera que las cosas fueran de otra manera para no responder a la realidad, pero tengo que decirle una cosa, y vuelvo a repetir lo mismo, y se lo he dicho ya varias veces: que en el tema de la defensa de los productos hortofrutícolas y cualquier producto de nuestra agricultura, este consejero siempre va a estar en primera línea para resolver, pero el problema es que hay que resolver-

los de fondo, hay que cambiar actitudes, hay que cambiar actitudes de sumisión, como las que han practicado ustedes durante muchos años, de sumisión durante muchos años, porque su líder, su líder real, (y era muy bueno en Europa porque cedía a todo lo que pedían!, y entonces, (claro!, era muy bueno, ¿estamos?, (entregó la leche, entregó el vino, lo entregó todo! Y nosotros, bajo sus gobiernos, hemos tenido una política de subvenciones para arrancar riqueza de nuestro país, que eso era lo negativo. (Vino que nos sobra!, no nos sobra vino, ¿por qué nos tiene que sobrar vino? (Almendros...!, (no hay que quitar nada!, y ustedes, subvención, subvención. Eso era pan para hoy y hambre para mañana, y esa política es la que hay que invertir y hay que hacer otro tipo de negociación, se lo he dicho.

Y hay que cambiar las bases de la negociación, que no sea España sola la que soporte eso, sino que sean otros países solidarios con nosotros. Y esos países fundadores, que no hay quien los toque, como Bélgica, Holanda, Francia, Alemania, etcétera, que sean solidarios y que se enteren también de lo que cuesta ayudar a la solidaridad y al desarrollo de otros países. Y eso creo que es bueno y creo que es legítimo, porque eso es bueno para nosotros. Si nosotros ayudáramos a desarrollar Marruecos, pues no tendríamos a lo mejor los problemas que se nos pueden presentar y que en algunos sitios están los problemas de emigración. Y eso es bueno porque es bueno, y eso es lo que queremos hacer, pero desarrollándolo desde el principio.

Y respecto a la modernización son muchos miles de millones de pesetas lo que el sector necesita para su modernización, no sólo son cien millones, eso no sirve para nada, (son miles de millones!, y tienen que ser otros programas que no los puede abordar el Gobierno regional, los tiene que abordar el Gobierno central o la Comunidad Económica Europea.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cerdá.

Siguiente punto del orden del día: **Interpelación sobre razones por las que el aeropuerto regional no está incluido en el Plan de Desarrollo Regional**, formulada por don Diego José Martínez Cerón.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Señor presidente, señorías:

Señor Cerdá, si el señor Aznar viene el sábado -ha dicho el sábado- sería un nuevo incumplimiento.

Esta tarde nos trae aquí otro asunto yo creo que relevante para nuestra región, y quisiera, en primer lugar, aunque la interpelación creo que lo dice bien claro, pero empezar mi intervención reafirmando cuál es la pregun-

ta, la interpelación que hacemos al Gobierno. La pregunta es por qué razón el aeropuerto regional no está incluido en el Plan de Desarrollo Regional, es decir, por qué una infraestructura pública, a nuestro juicio importante para la Región de Murcia, no va a tener financiación con dinero público.

Señorías, vuelvo a manifestar desde aquí que todos estamos de acuerdo en que Murcia necesita de ese aeropuerto regional, es una infraestructura importante, y a mi juicio se dan las circunstancias para que esto hoy sea posible: España va bien, se está negociando el Plan de Desarrollo Regional y los fondos europeos para los próximos años, y Murcia es una de las regiones que tiene derecho a esos fondos; el presidente regional, señor Valcárcel, se reúne a diario con el señor Aznar, y se está negociando también, o ya ha salido a la opinión pública, el Plan Director de Infraestructuras. Luego se dan las condiciones para que Murcia pueda contar con un aeropuerto regional financiado con fondos europeos, financiado con fondos públicos.

Y si esto es así, si se dan esas circunstancias, señorías, por qué el aeropuerto regional de Murcia no aparece en esos dos documentos trascendentes para la planificación, para la financiación del mismo con fondos públicos, como son el PDR y el PDI. Yo les daré esta tarde aquí lo que creo o lo que es nuestro punto de vista. Permítanme en cualquier caso que antes de hacerlo seguramente me pregunte, como se habrán preguntado ustedes, quién debe ser el interlocutor esta tarde. Yo he tenido mis dudas, sinceramente. La interpelación, como han visto, se ha dirigido al Gobierno sin especificar Consejería, sin especificar a qué consejero, ante la dificultad de identificar quién del Gobierno manda en este asunto, probablemente el señor Cerdá, como él dice.

Y ello, señorías, no es fruto de la casualidad, es debido a que en el transcurso de los últimos meses hemos tenido oportunidad de oír, de escuchar informaciones contradictorias respecto del aeropuerto sobre su prioridad o no, que no es el tema, aunque ahora hablaremos de ello también, y sobre su financiación, y ello a distintos miembros del Gobierno regional, incluido el presidente del Gobierno. No pensaba que vaya a ser o no pienso que vaya a ser el nuevo consejero de Presidencia quien esta tarde conteste a esta interpelación, porque usted ya ha negado públicamente aquí, en esta Cámara, dos veces el aeropuerto; no creo que vaya a hacer como San Pedro y lo niegue por tercera vez, porque además forma usted parte, señor consejero, de un Gobierno virtual, un Gobierno en el que a estas alturas no se sabe quién es quién en el mismo. Y además, por eso de virtual, con tarifa plana.

Una situación, por otro lado, nada extraña desde el punto de vista político dada la provisionalidad del Gobierno del señor Valcárcel en el último año, una situación de provisionalidad... y no se ría, señoría, no se

ría porque esa situación de provisionalidad la avala el mismo presidente del Gobierno regional con declaraciones muy recientes para tranquilizar a los miembros de su partido y, lo que a mí me parece quizá más preocupante, condicionando los intereses generales de la Región de Murcia a la política interna del Partido Popular, una situación de provisionalidad que ha provocado o está provocando en la práctica una paralización y descoordinación en asuntos relevantes para los murcianos, y una sistemática indefensión de los intereses de Murcia ante distintos organismos europeos y ante el propio presidente del Gobierno central, José María Aznar, que ha condenado a Murcia al ostracismo.

Y es que, señorías, no es sólo el aeropuerto regional el que está sufriendo esta situación de provisionalidad desde las últimas elecciones del Gobierno regional. Hay otros asuntos de trascendencia, importantes para la Región de Murcia, que se están viendo afectados por esta situación. Es esta situación de provisionalidad la que ha provocado que este último año se perdieran los Fondos de Cohesión para actuar en la bahía de Portmán y en la sierra minera, lo hemos discutido aquí otras veces.

Igual pasa con las infraestructuras ferroviarias; a mi juicio, la nefasta defensa que de los intereses murcianos se está haciendo en un tema de tanta relevancia para las infraestructuras regionales, como es el tema del AVE, nos coloca a los murcianos, una vez más, en el furgón de cola de las comunicaciones al no ser capaz el presidente regional de mantener con firmeza, frente a Zaplana, nuestra mejor opción. Y si no, respóndame, señor consejero: ¿por qué el Gobierno central no se ha atrevido antes de las elecciones a decidir sobre el trazado del AVE y a decir que vendrá directo desde Albacete por Cieza? Un ejercicio más en este caso de sumisión frente al Gobierno central...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez Cerón, la Presidencia le está escuchando con atención y considera que no se está atendiendo a la cuestión. Le ruego que se ciña a la cuestión.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Señor presidente, quisiera poner de manifiesto que el objeto de estas mis palabras de introducción es enmarcar precisamente la situación que nos lleva y justificar por qué el aeropuerto regional no está incluido en el Plan de Desarrollo Regional. En cualquier caso, señoría, creo que tengo la libertad en esta tribuna de decir, y terminar diciendo, aquello que considero necesario para defender y para justificar mi interpelación. Intentaré en cualquier caso...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez Cerón, esa libertad a la que alude es de las que en términos jurídicos se llama de "configuración legal", es decir, en función del Reglamento, y el Reglamento prevé que una iniciativa se desarrolle en concordancia con lo que está escrito; de manera que la Presidencia no pretende entablar debate con su señoría, pero le advierto que esa libertad tiene sus límites.

Continúe, por favor.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Continúo, señor presidente, y procuraré, como creo que así lo estaba haciendo, ceñirme a lo que es la interpelación que nos ocupa.

Les decía que, a mi juicio, ninguna actuación del Gobierno nos está conduciendo a que nuestra región salga, como espero que ustedes también compartan con nosotros, del subdesarrollo en comunicaciones en general. Y no es así porque ni en el PDR, como digo, aparece, ni aparece en algunos otros documentos que nos parece importante que debiera aparecer. No aparece tampoco en el programa electoral del Partido Popular, (no aparece!, y eso que las elecciones fueron apenas hace 6 meses. Luego, si no aparece en el programa del Partido Popular, o si hubiera estado entre los planes inmediatos del Partido Popular, ¿no lo hubieran incluido ustedes el aeropuerto en su programa electoral?)

Hace apenas cuatro meses el propio consejero de Industria, incluso esta misma mañana, hacía otra priorización de actuaciones para la Región de Murcia, decía: primero autovías, después ferrocarril y también, en última instancia, el aeropuerto, que, insisto, no entiendan de mis palabras que no consideramos que no sea importante, lo es, pero para ustedes no ha sido ni es ninguna prioridad.

En noviembre, señorías, comprobamos que el señor Bernal, el consejero de Hacienda, no incluye entre las prioridades del Gobierno el aeropuerto regional, y así se lo hace saber en una reunión que mantuvo con los empresarios de esta región, no está, y la respuesta o la justificación es porque había que priorizar.

Y por último, en diciembre del 99, casualmente el 28 de diciembre, Día de los Inocentes, el presidente anuncia que ha llegado el momento de abordar el tema del aeropuerto, asumiendo que la situación en esos momentos, pues el Gobierno central ha sido incapaz de incluirlo en el PDR, que no tendrá financiación de fondos europeos, y que el Plan Director de Infraestructuras, que se está elaborando por el Partido Popular, no contempla que Murcia vaya a recibir ni una sola peseta pública para el aeropuerto regional.

Y, fíjense, algo preocupante, ante esta situación el presidente regional se atreve incluso a anunciar que eso no es problema para Murcia, el que no haya dinero, que no haya fondos públicos para eso, porque "aquí en

Murcia somos pioneros en la utilización de fórmulas extrapresupuestarias que no cuestan dinero a la Administración", son palabras entrecomilladas del presidente.)Entonces la autovía del Noroeste, señor consejero, no nos cuesta nada, no la pagamos?)Qué vamos a hacer con los 1.300 millones incluidos en el presupuesto para ese fin?

Habría muchas preguntas -y termino, señor presidente- que responder a este respecto, porque no es, como les digo, creíble ese convencimiento repentino que tienen ustedes respecto del aeropuerto, y respecto a la ubicación me gustaría saber si la han decidido ustedes ya. Si es así, quiere decir que disponen ya de los terrenos, que los han comprado ya si eso es así. Digo esto porque me gustaría saber ya si han decidido la ubicación, dónde, cómo, en qué condiciones, porque el mismo presidente anunciaba esta Navidad que no era bueno adelantar una ubicación, dado que hacer un anuncio prematuro podría llevar a encarecer los terrenos. Yo entiendo de las últimas declaraciones de los miembros del Consejo de Gobierno que esa situación está resuelta y que disponemos ya de esos terrenos.

Sería mi deseo también que el próximo día 1 de marzo -y reitero aquí lo que decía antes, nuestra disposición a colaborar en este tema, eso sí, siempre desde una colaboración leal y no con una política de hechos consumados, como nos tiene acostumbrados el Partido Popular-, cuando vayan ustedes a negociar con el Ministerio de Defensa, obtuvieran ustedes esa carta operacional y ese pasillo aéreo necesario. Yo les adelanto que no van a tener problema, que se va a conseguir, eso no es difícil para un Gobierno regional, no es difícil, se lo adelanto yo, se lo digo, y si no pregunten ustedes, porque saben ustedes que otros ya lo han hecho. Pero no quieran hacernos ver...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez Cerón, le ruego que concluya.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Termino con la pregunta, señoría.

...no quieran hacernos ver que el aeropuerto se ha convertido de pronto en una prioridad, porque, como les digo, ésa no es la cuestión. La cuestión es por qué los murcianos tenemos que pagar una infraestructura pública que corresponde al Estado, por qué se nos discrimina con respecto a otras regiones. Y dígame, por fin, por qué no tiene financiación pública del Gobierno del señor Aznar.

)Sabe usted, señor consejero, lo que es cuando un aeropuerto se saca de la chistera? Se lo voy a decir en palabras de un miembro del grupo mayoritario que no veo aquí: es magia, una ilusión.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor Martínez Cerón, dos cuestiones previas.

Diga usted cuál prefiere, de los cinco miembros que hay ahora mismo del Gobierno, que le conteste, porque cualquiera de los cinco le puede contestar, porque somos un equipo de gobierno muy unido y que cualquiera le puede contestar.)Quiere que le conteste el señor de Industria o quiere usted que le conteste el señor de Hacienda o el propio vicepresidente? Cualquiera. O el mismo señor Cerdá, que ha dicho usted a que le conteste el señor Cerdá, también le puede contestar el señor Cerdá.

Segunda cosa,)usted se cree todos los cuentos que ha contado aquí, de verdad? Pues yo creo que es el único que se los cree.

Mire usted, hemos dicho, y así está escrito en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, que el aeropuerto era un tema que en aquellos momentos, porque se estaba con otras negociaciones tan importantes o más, tenía una prioridad media para el Gobierno.)Por qué en un momento determinado, y usted lo ha dicho precisamente, ahora ya es el momento? Pues porque como la otra serie de temas, aunque usted no se lo crea, aunque usted siga diciendo del ostracismo y que Aznar no nos ha hecho caso y que todas estas historias... No quiero entrar en las contradicciones que decía pero, con el permiso del señor presidente, le voy a contestar con una pincelada a las cosas que usted ha dicho que no tienen nada que ver con el aeropuerto. Mire usted, había carreteras que estaban previstas para el 2008, había un ferrocarril de 160 kilómetros por hora previsto para el 2010, para empezarlo en el 2010, y ahora estamos hablando... No haga usted gestos porque usted era el consejero en aquella época de la cosa, y le puedo enseñar papeles firmados por usted, señor Ortiz, le puedo enseñar papeles firmados por usted, señor Ortiz.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Un momento, señor Bustillo.

Señorías, éstas son las cosas que pasan cuando no se ciñe uno a la cuestión. Yo ruego a todas sus señorías, y también al señor consejero, que se ciñan a la cuestión y, además, que guarden silencio, por favor.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Bueno, me voy a circunscribir, y además le voy a contestar lo que pensaba contestarle, simplemente con unos datos:

Mire, primera cosa, está en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia contemplado para el septenio 2000-2006.

Segundo, en el PDR para las regiones Objetivo 1 hay un total de 26,4 billones de pesetas, de los cuales con fondos estructurales son 6,3 billones los que se van a financiar. Quiere decir que el resto es de financiación estatal, se entiende.

Tercero, la no inclusión específica -y eso saben ustedes que ha habido cambios de asignación de fondos FEDER dentro de las estructuras de lo que permite el fondo FEDER, por ejemplo de todo lo que es el capítulo VI concretamente, que es el que se refiere a infraestructuras- en este momento no quiere decir que no pueda tener fondos europeos.

Pero voy más allá, por lo que dice usted del PDI. En el PDI tantos aeropuertos que dice usted, éstos que no nos va a costar ningún trabajo... -déjeme, no me enseñe usted papeles, hombre, me los sé mejor que usted-, si usted se lee el Plan Director de Infraestructuras, usted verá que hay una partida que dice "Otros aeropuertos", que son 185.700 millones de pesetas, 699 para no exagerar, 699, ya que dice usted que no, 185.699 (tengo buena memoria para los números) para otros aeropuertos, en la cual están algunos de esos que usted dice que no va a haber problema. Y, mire usted, usted ya dice de entrada "no van a tener problema en conseguir el pasillo". Hombre, si no había tanto problema para conseguir el pasillo, ¿por qué no lo consiguieron ustedes, ni siquiera el horario ese de las ocho y cuarto para que pudieran aterrizar los aviones en San Javier? Es que resulta que ahora es muy fácil cuando los demás tienen que hacer las cosas, pero a ustedes se les olvidó la facilidad, porque es que no iban a pedirlo siquiera.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

El señor Martínez Cerón tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Señor presidente, señorías:

Están ustedes esta tarde por lo que valen. La verdad es que me hubiera dado igual que me contestara cualquiera de ellos, para lo que hay que oír y para lo que hay que decir, la verdad es que...

Mire, habla usted siempre de la herencia. Nosotros no hemos hecho nada, absolutamente nada, nada, absolutamente nada, no hemos hecho nada. Pues vaya herencia que le dejaron a ustedes sus antecesores, vaya herencia

que les dejaron, señoría.

Mire, el problema aquí es que no se defienden bien, a nuestro juicio, los intereses de la Región de Murcia. Usted habla aquí de que nosotros no lo hicimos en un momento determinado. Mire, en un momento determinado este Gobierno, además con el acuerdo y la colaboración de los empresarios -y lo ha oído usted de boca de los empresarios-, se priorizaron actuaciones. Y en aquellos años había que hacer otras actuaciones que eran prioritarias, sin menoscabo, como digo, de que el aeropuerto es una infraestructura necesaria para la Región de Murcia. Pero, mire, es que para ustedes en estas fechas todo es prioritario, y decir que todo es prioritario es aceptar que nada lo es, es aceptar que nada lo es, porque es imposible hacerlo todo a la vez. Ustedes no priorizan, y le he comentado que su compañero de Gobierno, el señor Bernal, dijo hace apenas cuatro meses a los empresarios que había que priorizar, y el aeropuerto se caía del PDR porque había que priorizar. Ésa es la realidad, señor consejero, ésa es la realidad.

Pero, mire usted, es que los hechos yo creo que nos dan la razón. Le he oído decir que el aeropuerto es la niña bonita, sí, está entrecomillado además en los periódicos de hace muy poquitos días, es la niña bonita. ¿Como la bahía de Portmán, como el soterramiento de las vías de Alcantarilla y Murcia, como la llegada del AVE? ¿Ésa es la niña bonita? ¿Ése es el cuidado que tienen ustedes de los intereses de Murcia? Yo creo, señorías, que la realidad les condena irremisiblemente, y a las pruebas me remito, éstos son los hechos y así son los hechos. ¿Qué vamos a hacer, si son así?

Miren, ustedes mismos se contradicen. El presidente de AENA ha dicho públicamente que para que AENA pueda entrar en la financiación del aeropuerto hay que declararlo primero de interés regional. Dígame usted, que, por cierto, no me ha respondido a ninguna de las preguntas que le he hecho, a ninguna, dígame usted, ¿tienen previsto declararlo de interés general? Ahora es una buena oportunidad, estamos en campaña electoral, lo pueden hacer.

La señora secretaria de Turismo, Elena Pisonero, dice que hacen falta al menos quince años, y que esto del aeropuerto de Murcia no es así.

Y, mire, ya el último jarro de agua fría, lo último de Arias Salgado, un aeródromo pequeñito para Murcia. Ahora el PP va a hacer aerodromitos, es de lo que va a llenar España, de pequeños aeródromos.

Mire, le vuelvo a decir que el problema es que no se defienden bien los intereses de la Región de Murcia, porque este Gobierno no está en lo que tiene que estar, y a nosotros nos parece mucha improvisación para un importante proyecto como es éste...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez Cerón, un momento.

Señorías, guarden silencio. Señor Alvarado, guarde silencio.

Continúe, señor Martínez Cerón.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Gracias, señor presidente, por su amparo.

Les vuelvo a manifestar desde aquí, porque nos parece un asunto relevante para la Región de Murcia, nuestra leal colaboración. Pero, eso sí, le vuelvo a repetir, desde la lealtad y no sobre una política de hechos consumados. Yo tengo que demandar aquí que en algún acto público el consejero de Política Territorial anunció una comparecencia para explicar, para que la oposición, para que la sociedad murciana supiera aquí, en la sede parlamentaria, cuáles eran las gestiones que se estaban haciendo desde el Gobierno. Mire, y hemos esperado bastante tiempo antes de hacer esta interpelación para que eso se llevara a cabo. No se ha llevado. Yo espero que como próximamente será consejero de Política Territorial, por favor, lo haga y nos lo diga y nos lo cuente.

Y si no, mientras tanto, señorías, no se suban ustedes tanto por las nubes, pisen un poco de tierra y háganle caso al pedáneo de Avileseles, nada sospechoso, háganle caso y trabajen también en aquellas infraestructuras que son importantes para Murcia, en las carreteras. Mire usted, decía él: "El aeropuerto lo tomamos una vez cada diez años, pero las carreteras las tomamos todos los días". No vuelen ustedes tan alto y pisen también un poco de tierra.

Señor consejero, lo dicho, ilusiones.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor presidente:

Mire usted, voy a empezar por el final. Ilusión, al menos tenemos algo, usted creo que no tiene ni eso.

Mire, ¿qué quiere saber? La comparecencia; si las últimas gestiones se han hecho hace quince días y lo sabe usted, y estaba ya ordenado todo en el ámbito parlamentario.

Yo le puedo explicar todo lo que usted quiera del aeropuerto, del sitio y contestarle a lo que sea. Sí, está más o menos decidido que es en la zona Corvera-Valladolises, sí. Se han hecho estudios y se ha visto que es la zona más conveniente.

)Va a ser de interés regional? Sí va a ser de interés regional, señor.

Pisonero, quince años, ha hablado usted también. Hombre, no me lea usted las cosas a medias, ni se acoja a tonterías que usted entresaca ahí de una cosa. Los quince años sabe usted, porque se le ha aclarado, y se le ha aclarado por activa y por pasiva, que quince años es lo que se calcula para un aeropuerto grande, el de Madrid, por ejemplo, Madrid va a tardar quince años en ampliación. Pero no compare usted eso con un aeropuerto, que no es aeródromo, que no sé de dónde ha sacado usted lo del aeródromo. Un aeropuerto, con una pista de 260 ó 280 metros cuadrados, ampliable, que se va a ampliar en una segunda fase a 360 metros cuadrados, no sé de dónde ha sacado usted lo del aeródromo. Aeródromo es lo que quería usted hacer en Alhama, me acuerdo, cuando estaba usted de alcalde. A lo mejor, lo que pasa es que quisiera usted llevárselo allí, a Alhama. Lo que pasa es que en su misma región, las mociones dicen que no quieren que sea en aquella zona, mire usted por dónde. Y además creemos honradamente que es mucha mejor situación en la que va, que en otra.

No sufra usted, hombre, no sufra usted. No saque usted fuera de contexto unas conversaciones de don Juan Bernal con unos empresarios, en un momento determinado, y después a continuación usted mismo se contesta, cuando dice: el presidente, después de esa conversación, ahora, ya. ¿Por qué es ahora, ya? Porque, a pesar del ostracismo, todo el resto de infraestructuras, carreteras, ferrocarriles, mal que les pese, están ya solucionados.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: **Pregunta sobre líneas de actuación en materia de seguros agrarios, en especial contra adversidades climatológicas en el albaricoquero en la comarca del Noroeste y Calasparra**, formulada por don Julio José Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Decir que en nuestra Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se tiene una alta vocación agrícola, no es nada nuevo. Si ponemos de manifiesto, además, que muchos de nuestros productos hortofrutícolas tienen una fama elevada a nivel nacional, que va más allá de nuestras fronteras, tampoco es nada nuevo. Que poseemos una producción agraria en la que prácticamente tenemos de todo, señorías, tampoco es nada nuevo.

Precisamente, esta variada y amplia producción se distribuye por todo lo largo y lo ancho de nuestra región a través de zonas, que en algunos casos llegan a ser inferiores al término municipal, zonas llamadas, en el ámbito de los seguros agrarios, zonas climatológicas,

que conforman nuestra región y que hacen que la labor que desarrollan nuestros agricultores sea de agradecer y de reconocer, más cuanto mayor sea la inclemencia del tiempo que tengan que padecer.

Por eso, señor presidente, señorías, ante esta eventualidad tienen que buscarse la manera de asegurarse sus rentas del año, a través de la contratación del pertinente, del oportuno seguro agrario, siendo éste uno de los instrumentos, no el único, señorías, para mantener sus rentas agrarias.

Desde la llegada al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma del Gobierno regional del Partido Popular, como resultado de las elecciones de mayo de 1995, refrendadas por amplia mayoría en junio de 1999, hemos ido constatando, desde el grupo parlamentario Popular, el esfuerzo económico que ha ido en aumento año tras año, siendo, por lo tanto, a nuestro modesto entender, clara y palpable la apuesta que por parte del Gobierno se hace con nuestros agricultores, fruto todo ello del diálogo y reuniones con los distintos agentes sociales que conforman el mundo agrario regional.

Se consigue con ello, fruto de todo esto que hemos dicho anteriormente, un aumento sustancial, constatable y palpable, tanto en el número de pólizas aseguradas como en el número de hectáreas de las mismas, amén de la producción también asegurada.

Y esta afirmación llega como consecuencia de la tozudez de los números. Los números, las cantidades son tozudas, y máxime cuando se han invertido, y máxime cuando se constatan y se ponen en los distintos presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma. Y así tenemos cómo en el año 1995 nos encontrábamos con 8,2 millones de pesetas destinados a los seguros agrarios; en el año 1996, primero del Gobierno regional del Partido Popular, 50 millones de pesetas; 1997, 70 millones de pesetas; 1998, 120 millones de pesetas; 1999, 150 millones de pesetas, y la explosión se da en el año 2000 con 450 millones de pesetas. Sí, señorías, han oído muy bien, 450 millones de pesetas, que además están consiguiendo que se consolide la contratación del seguro agrario, al mismo tiempo que se rompe con el sambenito que desde algunos bancos del hemisferio se nos decía, cuando en algún debate que otro que ha habido en esta Cámara sobre la discriminación que se tenía en cuanto a seguros agrícolas con otras zonas limítrofes a la nuestra, con otras comunidades autónomas que nosotros tenemos límites con ellas. Como pueden constatar sus señorías, han ido recortándose de una manera paulatina para igualarse a ellas, incluso superando a algunas de ellas, además de estar entre los primeros lugares en cuanto a contratación de seguros agrarios.

Tradicionalmente, señorías, en una zona de nuestra Comunidad Autónoma, en concreto en la comarca del Noroeste, en donde las adversidades climatológicas se dan con mayor crudeza, eso es evidente, y en donde el

producto más emblemático ha sido, es y será el albaricoque, cuya cosecha es un verdadero complemento, importante complemento diría yo, de la economía de la zona, y en donde se concentra posiblemente la mayor producción de nuestra región en cuanto al albaricoque. Y no solamente en cuanto a nuestra región, sino que posiblemente sea la Comunidad Autónoma de Murcia la que mayor producción de albaricoque tenga en España, y es posible que sea una de las zonas de mayor producción en cuanto a la Unión Europea se refiere, dándose, señorías, la paradoja de que el costo del seguro hace casi inviable el aseguramiento de la cosecha, lo que, a nuestro modesto entender, hace decaer los ingresos de las familias de los agricultores de la zona cuando cualquier inclemencia del tiempo aborta la cosecha.

Por todo esto, cuando vimos en los medios de comunicación que el Gobierno regional del Partido Popular era muy sensible a este tema, realizamos una pregunta al Consejo de Gobierno, y en concreto al consejero de Agricultura, que paso a leer, con permiso de sus señorías: ¿cuáles son las líneas de actuación, señor consejero de Agricultura, en materia de seguros agrarios, y el esfuerzo que el Gobierno regional ha realizado para ayudar a la contratación de los mismos, especialmente en el seguro agrario contra adversidades climatológicas en el albaricoquero para la comarca del Noroeste y Calasparra?

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Lorenzo Egurce.

Señor consejero.

SR. Cerdá Cerdá (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Como muy bien ha dicho el diputado regional, Murcia tiene una alta vocación hortofrutícola y una gran diversidad de cultivos, y la importancia de este sector es enorme, y esto es lo que ha llevado a que la contratación de seguros por parte del sector se haya desarrollado de una manera importante, de modo tal que la provincia de Murcia se encuentra entre las primeras de España en la contratación de seguros.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, la Administración regional ha apostado claramente por ello. Y, efectivamente, a partir del año 96 pues ya inicia una línea de apoyo directo a las actividades tanto agrarias como ganaderas de la Región de Murcia, un tipo de ayuda que sea complementaria a la que aporta el Ministerio, a través de la Entidad Nacional de Seguros Agrarios, a través de ENESA.

Efectivamente, durante estos años la contratación de

pólizas aquí en la Región de Murcia pues ha crecido de una manera notable. Yo le voy a dar unas cifras, independientes de las que usted ha dado: en el año 95 hubo 5.500 pólizas, que han pasado a más de 7.000 en el año 99; esto supone un aumento del 27%. En cuanto a las superficies, se pasan de 48.000 hectáreas en el 95, a más de 73.000 en el 99, con un aumento del 52%. Y la producción agraria asegurada pasa de 540.000 toneladas a unas 770.000; con lo cual sitúa a Murcia entre una de las primeras provincias en nuestro territorio con mayor volumen de contratación.

Nosotros creemos en la actualidad que el seguro agrario aquí en la Región de Murcia presenta un nivel aceptable de cobertura, es decir, que está bastante consolidado. Y hay algunos cultivos que tienen una importancia económica, como puede ser el tomate de invierno, el albaricoque, el melocotón y la uva de mesa, etcétera, que en algunos casos está asegurado hasta el 65% de la superficie plantada, que tienen suscritos contratos de seguros contra heladas, como el albaricoque, y porcentajes próximos al 40% en otros cultivos, como puede ser el melocotón.

Actualmente nosotros estamos intentando abrir otras nuevas líneas que tengan también interés para cubrir otros aspectos u otros riesgos que hasta este momento no se cubrían. Y así, por ejemplo, estamos en cubrir necesidades como, por ejemplo, el tema de la sequía respecto al olivo, la uva, etcétera.

La importancia de este nuevo seguro, para tener en cuenta el efecto que tiene la sequía sobre la producción, donde más se nota es en el tema del cultivo del almendro. De aproximadamente unos 27.000 potenciales asegurados que realizaron esta suscripción, más de la mitad, es decir, alrededor de 13.000, casi 14.000, están ubicados aquí en la provincia de Murcia.

El señor diputado ha dicho, y ya no es necesario repetir, las cantidades que han ido aumentando durante estos años, el dinero aportado o fondos públicos del Gobierno regional a la contratación de nuevos seguros y, por lo tanto, yo no voy a hacer mención a eso, sino que son las cifras que el señor diputado ha dicho.

Ahora, en este momento, estamos también con la inclusión, y se incluye en este plan de seguros del año 2000, un seguro de rendimientos ante condiciones climáticas adversas en la producción de albaricoque de la comarca del Noroeste y el término municipal de Calasparra, de gran interés para nuestra Comunidad al tratarse de un producto con una gran importancia socioeconómica y tradición en esta zona productora. Este nuevo seguro cubre los gastos mínimos de explotación, evitándose con ello la elevada conflictividad que tiene lugar cuando se produce una helada. Por otra parte, teniendo en cuenta que el pedrisco se cubre a nivel de parcela, en definitiva, estos productos están, en cierto modo, asegurados.

En definitiva, se trata también de poner en marcha un seguro de explotación de carácter experimental, extensivo a todas las parcelas de albaricoque, como he dicho, de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia y al término municipal de Calasparra, que coexista con las líneas de cultivo actualmente en vigor.

Para dar a conocer esta nueva modalidad o esta línea nueva de seguros, la Consejería ha realizado diversas campañas de información en los citados municipios, en todos los municipios del Noroeste, concretamente en Caravaca y en Cehegín, abriendo un plazo para la suscripción de este seguro, que empezó el día 1 de enero y ha finalizado el día 15 de febrero de este año.

Nada más y muchas gracias, señores diputados.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.
Señor Lorenzo.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.
Señorías:

Desde el grupo parlamentario Popular no podemos nada más que mostrar nuestra satisfacción porque, efectivamente, esto pone de manifiesto de que hechos como los que está llevando a cabo el Gobierno regional del Partido Popular en esta materia tan sensible, como es la materia de seguros, y en esa discriminación positiva que se está haciendo en concreto con una comarca de las más necesitadas de nuestra Comunidad Autónoma, cual es la comarca del Noroeste, que además está metida de lleno en lo que es ese Plan Integral de Desarrollo, que no nos cabe la menor duda que va a relanzarla y que va a ponerla a la altura de lo que realmente necesita.

Estos hechos, como el otro día se llevó a cabo en una cooperativa en la que su señoría estuvo presente, impusieron al presidente de la Comunidad Autónoma la medalla de oro, que realza la actuación, el reconocimiento de que, efectivamente, se está trabajando de lleno en pro de la agricultura murciana.

Igualmente, ese esfuerzo importante que su señoría ha dicho y que nosotros volvemos nuevamente a decir, porque aquí se ha vuelto a decir que nosotros no hacemos absolutamente nada. Y eso es incierto. Pasar de 150 millones a 450 millones de pesetas es, cuanto menos, triplicar, y en ese triplicar se mete lo que es un amplio abanico y se desequilibra esa situación, ese sambenito al que yo aludía anteriormente.

En actuaciones, señor consejero, como ésta es cuando realmente se cuenta con mucho apoyo, con este apoyo del grupo parlamentario Popular, que sustenta al Gobierno, y que le anima a que prosiga en este tipo de

actuaciones.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Lorenzo.

Pregunta sobre estado en que se encuentra la aprobación de la Zona Especial de Protección de Aves de la isla Grosa, formulada por don Antonio Alvarado Pérez, quien tiene la palabra.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Señor presidente, señor consejero, señorías:

El Consejo de las Comunidades Europeas acordó en 1979 la Directiva 79/409, sobre conservación de las aves silvestres. Era y es objetivo de esta directiva, según establecía el artículo 1, proteger, administrar y regular todas las especies de aves, y para ello debían de realizarse las siguientes actuaciones: creación de la zona de protección, es decir, lo que popularmente se llama ZEPA; el mantenimiento de los hábitat que se encuentran en el interior de estas ZEPA; restablecer los biotipos que se habían destruido, y también desarrollar nuevos biotipos dentro de estas zonas de protección.

Aunque la directiva es del año 79 y aún no se ha transpuesto al ordenamiento jurídico español, la designación de ZEPA se ha venido realizando a partir de la lista de áreas importantes para aves que en su día desarrolló la Sociedad Española de Ornitología.

Entonces, por qué nos parece importante que se declare ZEPA la isla Grosa y el islote del Farallón. Son varias las razones que entiende este grupo parlamentario por las que se debe de declarar ZEPA la isla Grosa: Primera, porque hay que dar, lógicamente, cumplimiento a esta directiva comunitaria del Consejo de las Comunidades Europeas.

Segunda, porque la vocación medioambiental del Partido Popular es inequívoca en este sentido, dotándola de contenido y no de palabras y meras indicaciones legislativas que nunca llevan a ningún sitio, es decir, dando cabal cumplimiento a la política medioambiental del Partido Popular.

En tercer lugar, porque en la isla Grosa y el islote del Farallón se encuentra la comunidad de la gaviota de audouin, que es muy escasa en el mar Mediterráneo y que tiene en esta isla y en el islote una de las principales colonias de nidificación en el mundo. Hay reconocidas más de 450 parejas de la gaviota de audouin en esta isla y en este islote. Recordar simplemente como dato explicativo que esta directiva exige como mínimo cinco parejas para declaración como ZEPA, y ya le digo que en esta zona hay 450 parejas. Y eso implica darle una importancia mundial a esta colonia que existe en la isla

Grosa y el islote del Farallón.

Y en último lugar, en cuarto lugar, porque la futura Red Natura 2000 se constituirá en estos territorios, que gozarán de un estatus especial en cuanto a protección, atención y financiación con fondos comunitarios como el FEOGA o el LIFE.

Por lo tanto, ésta es la pregunta, señor consejero: siendo conscientes de la importancia que tiene para nuestra región y para el municipio de San Javier, que es donde están ubicados la isla Grosa y el islote del Farallón, preguntarle en qué estado se encuentra actualmente la aprobación de la Zona Especial de Protección de Aves de la isla Grosa y el islote de Farallón.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Alvarado.

Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Contestando a su pregunta, usted muy bien ha dicho que la directiva de aves que obliga a la declaración de ZEPA data del año 1979, es decir, desde hace 21 años. Las dos primeras ZEPA se declararon en el año 98.

Acerca de la pregunta concreta que usted hace, le tengo que decir que en abril del año pasado concluyó por parte del Servicio de Ordenación de Espacios Naturales y Vida Silvestre, de la Dirección General de Medio Ambiente, el preceptivo informe-formulario previo a la solicitud de designación como ZEPA. Con fecha de 9 de agosto del mismo año del 99, la documentación completa fue sometida a la consideración del excelentísimo Ayuntamiento de San Javier, puesto que la isla Grosa está en su término municipal, y también fue sometida a la consideración de la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo. Una vez que transcurrió el periodo de tiempo establecido para la presentación de propuestas o consideraciones al respecto por parte de los organismos mencionados, no se ha producido ningún tipo de alegación contra el proyecto de declararlo esto como ZEPA, sino que la Capitanía General incluso mostraba su satisfacción por declarar esta zona como ZEPA.

En estos momentos la designación como espacio natural está pendiente solamente de la reunión del CARMA, del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente, que está también en periodo de reestructuración, y que le puedo anunciar que a lo largo del mes de marzo se convocará para la aprobación, como órgano consultivo que es, con lo cual se dará paso al boletín para que dentro de la Administración regional aparezca y se

considere a la isla Grosa como espacio ZEPA.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, mostrarle el agradecimiento por la respuesta dada a este grupo parlamentario y, al mismo tiempo, mostrar nuestra satisfacción, en primer lugar, por conocer que no ha habido alegaciones ni por parte del Ministerio de Defensa, ni por parte del Ayuntamiento de San Javier, a que una zona tan importante a nivel ecológico y medioambiental sea declarada como *zona especial de protección para aves*.

Y también lo que nos satisface profundamente es conocer que ha sido por primera vez, repito, por primera vez, durante un Gobierno del Partido Popular cuando se ha aprobado una zona de especial protección de aves en nuestra región, que durante 14 años de Gobierno socialista no se aprobó ninguna y ha sido bajo el Gobierno del Partido Popular cuando por primera vez se ha aprobado, y eso nos llena de enorme satisfacción a este grupo parlamentario Popular.

Nada más y muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Alvarado.

Pregunta sobre estado en que se encuentra la aprobación de la Zona Especial de Protección de Aves de la sierra de la Fausilla, formulada por don Antonio Alvarado, quien tiene la palabra.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías:

Como dije anteriormente y como asimismo usted manifestó, es en el año 79 cuando el Consejo de las Comunidades Europeas acordó la Directiva 79/409, sobre conservación de las aves silvestres. Ya dije anteriormente, en la anterior pregunta, por qué considerábamos importante la aprobación de la zona especial de protección de aves en isla Grosa e islote del Farallón.

Ahora nos planteamos respecto a la sierra de la Fausilla, que está ubicada en los términos municipales de Cartagena y La Unión, por qué es importante su declaración como zona especial de protección de aves. Como ya

dije, dar cumplimiento a la anterior directiva, cumplimiento al programa del Partido Popular y algo que a nosotros nos parece trascendental, que es que en esta zona de la sierra de la Fausilla existe una especie que se denomina el camachuelo trompetero, que es una especie africana y ahora voy a darle la importancia de esta especie. Normalmente, esta directiva exige que haya 5 parejas para declarar una zona ZEPA y, sin embargo, en esta especie concreta del camachuelo trompetero con que exista una sola pareja se puede declarar zona ZEPA, precisamente porque al ser un ave africana, el que nidifique en la sierra de la Fausilla tiene un gran valor ecológico.

Por eso, entendiendo que esta especie africana nidifique en la sierra de la Fausilla, el que también haya determinadas especies que están amenazadas de extinción, como son el águila perdicera, el halcón peregrino, la collalba negra y la curruca rabilarga, eso entendemos que es de una importancia ecológica trascendental.

Tengo que decirle que todas estas aves no es un capricho que se encuentran allí, sino que se encuentran específicamente determinadas en el anexo I de la anterior directiva mencionada. Por lo tanto, de ahí su importancia.

Asimismo, también es importante que en enero del 99, es decir, hace un poquito más de un año, se declaró como *lugar de importancia comunitaria* la sierra de la Fausilla.

Por lo tanto, por todo lo dicho anteriormente, porque la rareza ornitológica que se encuentra en esta sierra, por su declaración como *lugar de importancia comunitaria* y por la importancia que tiene el cumplimiento del programa electoral del Partido Popular en temas medioambientales, es por lo que le preguntamos, señor consejero, en qué estado se encuentra actualmente la Zona de Protección de Aves de la sierra de la Fausilla.

Nada más y muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Alvarado.

Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias.

Le agradezco, señor diputado, la información tan pormenorizada de las aves que habitan en el paraje de la Fausilla.

Este paraje, al igual que el anterior de isla Grosa, en noviembre del año pasado se terminó por parte del Servicio de Ordenación de Espacios Naturales y Vida Silvestre, de la Dirección General de Medio Ambiente,

el preceptivo estudio, informe, formulario, previo a la solicitud de designación de ZEPA.

En noviembre del 99, del año pasado, la Dirección General de Medio Ambiente envió copia de esta documentación, de todo lo que se realizó, a los ayuntamientos de Cartagena y La Unión, como es preceptivo, para esperar de ellos si hay alguna alegación o alguna formulación o algún reparo a la declaración de esta zona como *zona de especial protección de aves*, como ZEPA. Transcurrido el plazo preceptivo, tampoco se recibió ninguna alegación a la propuesta y, por lo tanto, en este momento lo único que queda es reunir el Consejo Asesor de Medio Ambiente para declararlo oficialmente ZEPA y, como le he dicho en la anterior pregunta, que esto ocurrirá a lo largo del mes de marzo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.
Señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Mostrarle nuestro agradecimiento, señor consejero, por la respuesta dada a este grupo parlamentario y, al mismo tiempo, la satisfacción que nos produce, igual que hice en la anterior pregunta, saber que ni el Ayuntamiento de Cartagena ni el Ayuntamiento de La Unión han hecho alegaciones a esto tan importante, que sería declarar la sierra de la Fausilla como *zona de especial protección para aves*, y así de una vez creo que va quedando demostrado poco a poco cuál es el auténtico valor ecológico, de defensa de la ecología y del medio ambiente, del grupo parlamentario Popular, del Partido Popular y del Consejo de Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Alvarado.
Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X